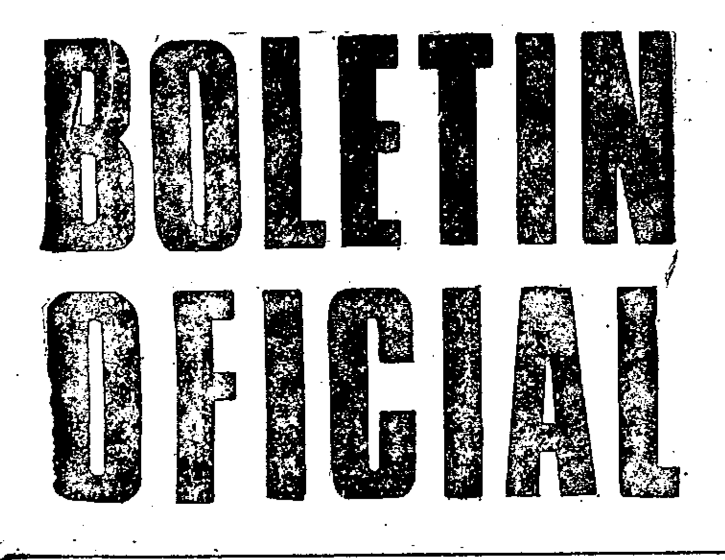
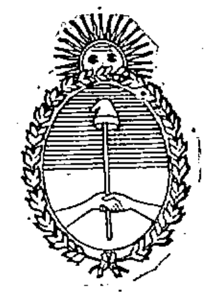
19810615





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 15 de junio de 1981

NUMERO

24.689

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31 206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.000

CONCESION Nº 808

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA MINERA DUVAL LIMITED

Se comunica que por reunión de Directorio del 1º de abril de 1981, celebrada en las Islas Vírgenes Británicas (Compañía) y elevada a escritura pública el 11 de mayo de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso "Duval Far East Limited" cambió de denominación social por "COMPAÑIA MINERA DUVAL LIMITED" y designa nuevo representante legal al señor Michael C. Tippett, con facultades para administrar y disponer de los bienes de la sucursal o sucursales en la República Argentina.

El Apoderado.

$ 48.000 — Nº 6.281

INAFOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escrituras del 14 de marzo de 1978, 24 de diciembre de 1980 y 24 de marzo de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31-3-77 "INAFOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" aumentó el capital social en la suma de pesos 195.000.000 y se adecua los estatutos a la Ley Nº 19.550; domicilio legal: Carlos Calvo 3255, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo efecto el 28-3-60. — Objeto: a) Industriales: La fabricación de tractores, máquinas agrícolas e industriales, sus repuestos, accesorios y herramientas destinadas a la industria de la construcción aviación, ferrocarriles, naval y a las líneas de producción final de la industria automotriz; la fabricación de herramientas de mano para talleres, repuestos para automotores, elementos forjados y mecanizados; b) Comerciales: la importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión y representación de materias primas, productos y demás bienes relativos a su actividad industrial; c) Agropecuarias-Forestales: La explotación integral de campos, tierras y granjas, la compra, venta, cría o invernada de ganados, la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y cultivos forestales; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, fraccionamientos, permuta, edificación, urbanización, subdivisión, administración, explotación o locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales ya sea por el sistema común del Código Civil o por la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Capital social es de $ 200.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas ordinarias o preferidas. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o a 2 cualquiera de los directores que actuarán en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 30-11 de cada año.

El Presidente.

$ 210.000. — Nº 6.283

NATATORIOS ADRIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Roberto Luis Benito Larregui, nacido el 2|7|30, L.E. 5.566.905, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Maipú 242, S. Isidro, Bs. As. y Nicolás Domingo Bevilacqua, nacido el 29|7|03, L.E. 837.370, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en Monseñor Alberti 163, Beccar, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|5|81. — Denominación: "NATATORIOS ADRIANA S.A.". — Domicilio: Cangallo 955, 8º piso, Capital. — Objeto: a) Construcción de natatorios y sus refacciones: construcción de obras civiles, sus refacciones y reconstrucciones, incluso construcción de edificios. — b) Reventa de artículos del hogar e importación y exportación de elementos afines. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares; con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Luis Benito Larregui; Vicepresidente: Nicolás Domingo Bevilacqua; Síndico titular: Miguel Angel Degasperi; Síndico suplente: Héctor Luis Latorraga. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 03.160|81.

El Presidente.

$ 156.000 — Nº 6.292

AROMITALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día. — Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. 3|69. — Socios: Osvaldo Miguel Motter, argentino, divorciado, L. E. Nº 4.577.162, nacido el 2|1|41, industrial, domiciliado en Junín 1902, San Martín, Bs. As.; y Arnoldo Raúl Barttfeld, argentino, casado, L. E. Nº 4.138.233, nacido el 10|6|34, abogado, domiciliado en Arroyo 843, 4º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 28|4|81. — Denominación: AROMITALIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Arroyo 843, 4º piso, Capital. — Objeto: a) Fabricación y producción de materias primas y componentes para la industria alimenticia, en especial para la elaboración artesanal de helados y pastelería. — b) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, en especial los destinados total o parcialmente para la fabricación de helados y pastelería. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente, Osvaldo Miguel Motter; Directores titulares, Arnoldo Raúl Barttfeld, Gloria Milagros Raposo de Barttfeld y Ana María Bengolea; Síndico titular: Clara Kalmanovich de Silberstein; Síndico suplente, Alberto Parrado. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resol. I. G. J. Nº 03.161|81.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 6.293

FRIGORIFICO CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 148; 15 agosto de 1978; Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 noviembre de 1977; Elevación del capital de la sociedad FRIGORIFICO CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA a pesos 10.000.000 —art. 188 de la Ley 19.550—; reforma del Estatuto: Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1977; reforma: Art. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; art. 8º) Administración un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por tres años; art. 12) Trata de las asambleas (exento de publicación Ley 21.357); Escritura 107, 2 junio de 1980, trascripción del registro de Asistencia a las asambleas relacionadas.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 6.315

CITCO ARGENTINA PETROLEUM CORPORATION

Con fecha 21 de mayo de 1981, escritura 271, ante el Escribano de la Capital Federal, José Ivan Gálvez, Registro Notarial 658, se protocoliza: El Acta de Constitución de la Sociedad de origen extranjero EE. UU. con el objeto de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|6|81 (20 Págs.)

inscribir sus estatutos en la República Argentina, artículo 118 de la Ley 19.550. — El nombre de la Sociedad: CITCO ARGENTINA PETROLEUM CORPORATION; el domicilio: 306 South State Street, Estado de Delaware; el nombre registrado de su agente es United States Corporation Company; el objeto de la sociedad es dedicarse a cualquier actividad o acto lícito para los que se pueden constituir sociedad de acuerdo con la Ley General de Sociedades de Delaware; el número total de acciones de Capital que la Sociedad está autorizada a emitir es de 1.000 todas ellas de valor nominal de cien dólares; u$s 100; el nombre y domicilio del único fundador es: Catherine Mc. Nealy, 70 Pine Street Nueva York N. Y. 10.270; el domicilio estaría constituido y será mantenido en las oficinas de Unitet States Corporation Company en la Ciudad de dover Condado de Kent, Estado de Delaware; por escritura 273, de fecha 21 de mayo de 1981, se protocoliza el Acta de fecha 27 de marzo de 1981, en que l sociedad confiere poder y designa al señor Marvin Ray Carter, nacido el 24 de octubre de 1929, norteamericano, C. I. Policía Federal Nº 7.127.12., domiciliado en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 21, Capital Federal, como agente y representación legal de la Sociedad; el domicilio de la Sociedad en la República Argentina se fija en la Avenida Eduardo Madero 1020, piso 21, domicilio de la Sucursal.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 6.298

LUEMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1) Emilio Jorge Delgado, argentino, ingeniero, 25 años, casado, Av. Díaz Vélez 4565, piso 1º, dpto. "E", Capital Federal; C. I. número 7.073.329; Claudio Roberto Pérez, argentino, promotor de ventas, 23 años, casado, Asamblea 638, piso 7º, dpto. 15, Capital Federal, C. I. Nº 6.952.239 y Gerardo Angel Carchio, argentino, promotor de ventas, 25 años, soltero, Emilio Mitre 493, 6º piso, dpto. "B", Capital Federal, C. I. Nº 7.159.101. — 2) 15 de octubre de 1980. — 3) LUEMBA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Díaz Vélez 4565, piso 1º, dpto. "E", de la Capital Federal. — 5) Constructora: Proyecto y/o construcción total o parcial del inmueble; proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sub-contratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) Un Directorio de dos a siete con mandato por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por tres años; Presidente, Emilio Jorge Delgado; Vicepresidente, Claudio Roberto Pérez; Director titular, Gerardo Angel Carchio; Síndico titular, Miguel Angel Ruiz y Síndico suplente, Juan Oscar Vasconcellos. — 9) Presidente del Directorio en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 6.321

AEROTERRA IMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto a los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio de los estatutos de Aeroterra Impex Sociedad Anónima: Socios: Alberto Benito Viola, argentino, casado, de 55 años de edad, L. E. Nº 4.768.732, domiciliado en Avenida del Libertador 4934, ingeniero militar. — Sonia María Marta Binaghi de Viola, argentina, casada, de 52 años de edad, docente, L. C. Nº 5.543.293, domiciliada en Avenida del Libertador 4934. — Carlos María Viola Binaghi, argentino, soltero, empresario, de 26 años de edad, D. N. I. Nº 11.286.304, domiciliado en Avenida del Libertador 4934. — Eduardo Gustavo Viola Binaghi, argentino, soltero, de 22 años de edad, D. N. I. Nº 10.195.191, domiciliado en Avenida del Libertador 4934. — Aeroterra Sociedad Anónima. — Denominación: AEROTERRA IMPEX SOCIEDAD ANONIMA. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires habiendo fijado la sede legal en Gorostiaga 2465. — Capital: Treinta millones de pesos. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La importación, exportación de toda clase de mercaderías, equipos e instrumentos en general, pudiendo realizar todas las operaciones y actos propios de la actividad importadora y exportadora de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia; b) El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas y/o personas físicas y jurídicas nacionales o extranjeras; c) Comercialización de todo tipo de elementos derivados de la actividad aerofotográfica, satelitaria y|o cartográfica y de los bienes importados o exportados a que se refiere el inciso a). — Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres años siendo reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también designará el o los suplentes también por un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Alberto Benito Viola; Vicepresidente: Carlos María Viola Binaghi; Directores titulares: Sonia María Marta Binaghi de Viola y Eduardo Gustavo Viola Binaghi. Primera Sindicatura: Síndico titular: doctor Ricardo Vicente Seeber; Síndico suplente: Alejandro Semizian. — Fecha de Constitucion: 27 de marzo de 1981. —

El Presidente.
$ 258.000 — Nº 62.457

CANDYRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

CANDYRAMA SOCIEDAD ANONIMA. — 1) Leonardo Benítez, paraguayo, casado, de 43 años, comerciante, C. I. número 5.934.904, domiciliado en Avenida Sáenz 930, Capital; Ruben Dareo Boiero, argentino, casado, comerciante, de 52 años, L. E. Nº 5.118.917, domiciliado en Echeverría 2077, piso 5º, Capital; Haydeé Matilde Raggio, argentina, casada, comerciante, de 42 años, D. N. I. Nº 0.807.351, domiciliada en Echeverría 2077, piso 5º, Capital; Roberto Alejandro Larcher, argentino, comerciante, de 28 años, casado, D. N. I. Nº 10.621.658, domiciliado en Pico 1741, piso 1º, dpto. 5, Capital. — 2) 17|9|79, 2|12|80, y 29|4|81. — 4) Avda. Pueyrredón 150, local 118, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de bombones y golosinas, chocolates y sus preparados, caramelos y otros derivados del azúcar, helados y fiambres y embutidos, aves, huevos, productos lácteos, frutas, legumbres, cereales secos y en conservas en sus diversas formas, pescados y productos marinos, aceites, grasas, azúcar, café, té, yerbas, especies, vinos, bebidas espirituosas, bebidas no alcohólicas, aguas gaseosas, cerveza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representados por 2.000 acciones de $ 10.000, valor nominal. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años; un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 ejercicio; Presidente, Roberto Alejandro Larcher; Vicepresidente, Haydeé Matilde Raggio; Directores: Leonardo Benitez y Ruben Dareo Boiero; Síndico titular, Mónica Edith Vicens de Colan; Síndico suplente, Luis María López Del Carril. — 9) Al Presidente del Directorio. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 62.497

SPIFFY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Juan Carlos García, argentino, comerciante, casado, de 44 años, L.E. número 4.191.582, Espinosa 1919 Capital Federal; Miguel Angel Rosso, argentino, dibujante publicitario, casado, de 37 años, L.E. Nº 4.596.608, Aristóbulo del Valle 1910, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Amaury Brizzi, argentino, decorador, casado, de 54 años, L.E. número 4.774.967, Peña 2852, Capital Federal; Adolfo Felipe Chouhy, como síndico titular, y Miguel Carlos Monja como síndico suplente, siendo los señores García, Rosso, Brizzi, los accionistas constituyentes. — 2º) Escritura 103, 7 mayo de 1981, escribano, Carlos A. Galizky, Registro 179, Capital Federal. — 3º) SPIFFY S.A. 4º) Lavalle 1145, piso 8º, Depto. A, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, confección, fabricación y/o elaboración de carteles, marquesinas, stands, mamparas, exhibidores de mercaderías etcétera; la realización de toda actividad gráfica y/o audiovisual necesaria para ello; la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda su producción, sus componentes y accesorios y de toda otra producción de tipo afín destinada a la publicidad o a la industria publicitaria. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000 (cincuenta millones). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Composición del primer Directorio: Presidente: Juan Carlos García; Vicepresidente: Miguel Angel Rosso; Director titular: Amaury Brizzi; como Síndico titular Adolfo Felipe Chouhy y como Síndico suplente Miguel Carlos Monja. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 62.417

TEUCROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Carlos Enrique Vicente Scappini, argentino, casado, 40 años, L.E. Nº 4.199.065, contador público, domiciliado en Asunción 3854 6º / Capital Federal y Rubén Ernesto Girollet, argentino, casado, D.N.I. número 4.894.218, comerciante de 37 años, domiciliado en Callao 521 Capital Federal. — 2) Fechas de las Escrituras de Constitución: 10|11|77, 02|03|79 y 1º|12|80. — Denominación: TEUCROS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Florida 520 3º "304" Capital Federal. — 5) Objeto; a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición y transferencia así como la construcción de inmuebles urbanos y rurales, edificios para viviendas o industriales y en general cualquier operación de compra, venta de inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Financieras: Por el aporte de capital a comercios, industrial o explotaciones, constituidos o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, por préstamo en dinero con o sin garantías y|o la constitución de derechos reales, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros papeles mobiliarios, con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio comanditario o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por la que se requiere concurso público; c) Agropecuarias: Para la explotación agropecuaria, de establecimientos rurales para la cría de ganado, invernada, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; d) Mandataria: Constituirse en mandataria de personas físicas o jurídicas con domicilio en el país o en el extranjero, para dar cumplimiento a cualquiera de las operaciones mencionadas con anterioridad. — 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8) Dirección y Administración: El Directorio estará compuesto por dos a siete miembros con mandato por tres años. Presidente: Carlos Enrique Vicente Scappini; Vicepresidente: Rubén Ernesto Girollet; Síndico titular: Ana Graciela Wallovnik; Síndico suplente: Wolfgang Máximo Adolfo Mayer. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y otro suplente por el término de tres años. — 9) Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 62.418

YABITO

SOCIEDAD ANONIMA

YABITO S.A. Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad Yabito S.A. dispuso el aumento de capital social de dos millones de pesos a la suma de seiscientos cuatro millones de pesos, integrado el aumento por aportes no adinerarios —bienes inmuebles— hasta la suma de $ 280.303.005 y los aportes dinerarios por la suma de $ 321.696.995, por Asamblea General Extraordinaria del 11 de noviembre de 1980, aprobado por la Inspección General de Justicia por resolución Nº 02.734 del 20 de mayo de 1981, recaída en el expediente número 67.236|220.852. En consecuencia se reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales que quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de seiscientos cuatro millones de pesos representados por igual cantidad de acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 que fijará la composición de las series y características de las acciones a emitir. La asamblea puede delegar en el directorio la época de la emisión y las formas y condiciones de pago. En esa oportunidad se resolvió que las acciones a emitirse sean ordinarias al portador, de un voto cada una, encontrándose totalmente suscriptas las mismas.

El Presidente del Directorio.
$ 114.000 — Nº 62.419

INVEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — Constituyentes: Juan Carlos Gentile, argentino, casado, ingeniero, L. E. Nro. 5.197.782, domiciliado en la calle Lima 1445, piso 8º, A. — Ernesto Luzuriaga, argentino, casado, ingeniero, C. I. Nro. 7.177.409, domiciliado en Diagonal Norte 832, piso 8º, Capital Federal. — Vicente Hugo Di Lorenzo, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 5.196.348, domiciliado en Vicente López 2273, planta baja, Capital Federal. — Juan José Basualdo, argentino, casado, abogado, L. E. Nro. 4.386.992, domiciliado en Sargento Cabral 864, piso 2º, B, Capital Federal — Instrumento Constitutivo: Escritura Nro. 83, Folio 179, de fecha 11 de marzo de 1981, del Registro Nº 14 de la Capital Federal. — Domicilio: Se constituye en la calle Paraná 1209, Capital Federal. — Denominación: INVEGA SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Adquisición, transferencia, arrendamiento, concesión, administración y explotación de fondos de comercio, establecimientos o negocios dedicados al ramo de la gastronomía en todas sus especialidades. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, representados por cincuenta millones de acciones de $ 1 cada una, al portador, ordinarias y con derecho a un voto cada una. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Vicente Hugo Di Lorenzo. — Vicepresidente: Juan Carlos Gentile. — Director: Guillermo Edgardo Ortega; Síndico titular: Jorge Alberto Murdocca; Síndico suplente: Juan Carlos Ozores. — E|l.: Edgardo. Vale. — E|l.: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. Vale.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 62.452

IPASUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Enrique Pérez, casado, argentino, empresario, nacido el 15 de enero de 1923, titular de la C. I. Policía Federal Nº 2.610.611, domiciliado en Avenida del Libertador 994, de esta Ciudad y doña Marta Aída Moretti, argentina, comerciante, soltera, nacida el 31 de octubre de 1939, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nro. 4.426.729, domiciliada en Avenida del Libertador 994, de esta Ciudad. — 2) 28|4|1981. — 3) IPASUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida del Libertador 994, piso 12, departamento 32, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricar, importar, exportar, montar y/o comercializar en todas sus formas máquinas, herramientas, piezas, autopartes, equipos e instalaciones industriales. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro

Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 80.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Enrique Pérez; Vicepresidente: Marta Aída Moretti; Síndico titular: Martha María Wawrzniak de Telias; Síndico suplente: Alejandro José Telias, ambos por 1 año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 126.000 — Nº 62.455

CAMPOS SALLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Carmona, soltero, argentino, comerciante, nacido el 29 de enero de 1925, titular de la L. E. Nº 4.217.937, domiciliado en la calle Campos Salles 2375, piso 14, C, de esta Ciudad y doña Ana Babak de Fil, casada, ucraniana, comerciante, nacida el 10 de octubre de 1914, titular de la C. I. Policía Federal Nº 4.695.518, domiciliada en la calle Campos Salles 2375, piso 14 C, de esta Ciudad. — 2) 4|3|1981. — 3) CAMPOS SALLES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Campos Salles 2375, piso 14 C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 100.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Ignacio Carmona; Vicepresidente: Ana Delia Fil; Síndico titular: Isaac Guterman; Síndico suplente: Mario Cadranel (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 130.000 — Nº 62.456

CONCISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Concisud Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Osvaldo Panelli, argentino, casado, odontólogo, nacido el 30-9-1916, L. E. 428.060, domiciliado en Cárdenas 2462, Capital; doña Sara González de Panelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 2-12-1922, L. C. 3.404.974, domiciliada en Cárdenas 2462, Capital; Susana Mónica Panelli, argentina, soltera, abogada, nacida el 6-2-1952, D. N. I. 10.423.567, domiciliada en Cárdenas 2462, Capital, y don Osvaldo Rolando Panelli, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 20-2-1951, D. N. I. 8.580.475, domiciliado en Cárdenas 2462, Capital. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: 9 de marzo de 1981. — 3º) Razón Social: CONCISUD SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Sucre 2996, piso 3º, Depto. "C", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materiales, herramientas, maquinarias y demás bienes para la industria de la construcción y vial. b) Inmobiliaria-Constructora: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquilar y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso la formación, promoción, división, subdivisión y locación de consorcio de propiedad horizontal. La realización de obras de ingeniería y arquitectura en las áreas viales, portuarias, aeroportuarias e hidráulicas. La explotación de minas y canteras siempre relacionado con la industria de la construcción. La realización de obras de montaje eléctrico o electromecánicos relacionados con la industria de la construcción. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital Social: Veinte millones de pesos, representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 c|u. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Dr. Osvaldo Panelli; Vicepresidente: Ing. Osvaldo Rolando Panelli; Director: Sara González de Panelli; Director: Susana Mónica Panelli. Síndico titular: Dr. Edgardo Rovere. Síndico suplente: Dra. Ana Susana Hillar de Rovere. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Escritura de protocolización Fº 129, Escritura 43 del 9 de marzo de 1981, del Registro 481, adoptando el Estatuto Modelo R. I. G. P. J. 3|79. — 12) Estatutos conformados por Resolución de la I. G. J. Nº 3.025 del 1º de junio de 1981.

El Apoderado.

$ 246.000 — Nº 62.463

SOMMELIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 30 de marzo de 1981, se constituyó la sociedad SOMMELIERE S. A. — Socios: Luis María Scasso, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24-7-40, L. E. 4.563.799, domiciliado en San José 1498, de Muñiz, provincia de Buenos Aires; María Manuela Quevedo de Scasso, argentina, viuda, comerciante, nacida el 21-6-10, L. C. 3.255.033, domiciliada en Malabia 717, piso 7º, Depto. 14, en Capital Federal; Susana Da Costa Miranda, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15-11-40, C. I. 4.772.261, domiciliada en San José 1498, Muñiz, provincia de Buenos Aires, y Graciela Scasso, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 30-4-44, L. C. 4.825.756, domicilio legal Malabia 717, piso 7º, Depto. 14, de Capital Federal. — Capital Social: Es de pesos veinte millones ($ 20.000.000). — Duración: Es de 99 años. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de vinos y bebidas alcohólicas, en botellas, damajuanas y toneles. — La administración y representación está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por tres años. Representación Legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Garantía de Directores: Los directores deben depositar $ 500.000 cada uno de ellos en la caja de la sociedad hasta el término de su gestión. — Fiscalización: Está a cargo del síndico titular por el término de tres años y de un suplente por igual término. — Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Luis María Scasso; Vicepresidente: Graciela Scasso; Directores titulares: María Manuela Quevedo de Scasso; Susana Diafana Beatriz Da Costa Miranda; Síndico titular: María Cristina Annibali; Síndico suplente: Carlos Alberto Repetto.

El Presidente.

$ 192.000 — Nº 62.458

E L I N S T A L L

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura otorgada el 2|1|1980 ante el Escribano de esta Ciudad don David P. Rocca al folio 2 del Registro 116, la sociedad "ELINSTALL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", por Asamblea General Extraordinaria del 12|11|1979, aumentó el capital social a la suma de trescientos millones de pesos y la emisión de un millón quinientas mil acciones ordinarias, al portador, de cinco votos cada una y de cien pesos valor nominal por acción, reformando el Artículo Cuarto de los estatutos que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por tres millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos que se resuelvan serán elevados a escritura tributándose en dicha circunstancia el impuesto de sellos que grave el acto".

El Escribano.

$ 108.000 — Nº 62.485

T A L V E Z

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C.I. Nº 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C.I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 11|5|1981. — 3) Razón Social: "TALVEZ S.A." — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º "D", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Elva Josefina Verón; Síndico titular, Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente, Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 62.492

ARIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Mario Fernández, argentino, soltero, comerciante, 35 años, C. I. Nº 5.434.865 domiciliado en Pacheco de Melo 2349 10. — Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 4|5|1981. — 3) Razón Social: ARIGAL S. A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º D, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución y co-

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30 - 6 - 81

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 26-6-1981

Forma de efectuarla:

Personalmente o por Correspondencia; en este último caso con la anticipación mencionada, y con aviso de recepción.

Lugar: Suipacha 767 - 2º Piso - Sección Suscripciones

Código Postal 1008 - Capital

Tarifa Anual - (Disposición Nº 7/81):

SECCION LEGISLACION	$ 762.000.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 2.286.000.-

Forma de Pago:

— Efectivo

— Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial — Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores sin imputar, ni de terceros.

PARA REALIZAR SU SUSCRIPCION POR CORRESPONDENCIA LLENE Y RECORTE EL SIGUIENTE RECUADRO.

Suscriptor Nº ....
(Nº impreso en el envío)

Sírvanse renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1981 correspondiente a:

....(*) SECCION LEGISLACION ...

....(*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir — Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque/giro sobre Capital Federal

Nº .... a cargo ....

por $ ....

a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

RAZON SOCIAL/APELLIDO Y NOMBRE ....

....

DOMICILIO DEL ENVIO ....

.... C. P. ....

LOCALIDAD .... PROVINCIA ....

FECHA .... FIRMA Y ACLARACION ....

mercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y/o accesorios sean nacionales o extranjeros. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada uno. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Jorge Mario Fernández. — Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 62.493

GENTRY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C. I. Nº 5.963.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648. — Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47, años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864 ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 11|5|1981. — 3) Razón Social: GENTRY S. A. — 4) Domicilio: Moreno 1109, 10, E. Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandataria: Mediante l. realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición de Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y un suplente por 1 año. — Presidente: Elva Josefina Verón. — Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 62.494

TREISI

SOCIEDAD ANONIMA

TREISI S.A. Se hace saber que la Asamblea del 22 de mayo de 1981 modificó la fecha de cierre de ejercicios fijándola en el 31 de julio de cada año. Se protocolizó por escritura del 26 de mayo de 1981 ante Rubén Oscar Ervitl, Registro 198, Capital Federal.

El Escribano.
$ 24.000 — Nº 62.491

MARAYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 4.253.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º D. — Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 14|5|1981. — 3) Razón Social: MARAYA S. A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º D, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción, comercialización y transporte de las mismas, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Mercedes Godoy. — Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 62.495

LA ANGLO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 2.180 pasada ante el escribano Juan José Hervas Ibáñez, LA ANGLO ARGENTINA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS protocolizó el acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1980 que dispuso la reforma del artículo 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social es de $ 2.000.000.000, representado por 2.000.000.000 de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento o emisión debe ser elevado a Escritura Pública.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 62.484

DIMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Dimotor Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Jorge Luis Feijoo, argentino, casado, nacido el 26-12-1920, con C. I. Nº 2.437.643 Policía Federal, empresario, y doña María Demetria Galeano de Feijoo, argentina, casada, nacida el 30 de setiembre de 1929, con C. I. Nº 3.443.036 de la Policía Federal, comerciante, domiciliados en Alfredo Bufano 1368, piso 1º, Dpto. 6, de Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: 1º de octubre de 1979. — 3º) Razón Social: DIMOTOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Avenida Lope de Vega 1357, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de repuestos para automotores, para maquinaria agrícola y de obras viales; y b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento, de toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Capital Social: Cinco millones de pesos, representado por 5.000 acciones de $ 1.000 c|u. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Jorge Luis Feijoo; Vicepresidente: María Demetria Galeano de Feijoo. — Mandato por 1 año. Síndico titular: Alberto Elias Patiño: Síndico suplente: Arturo Luis Chianelli. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta, con su sola firma. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 11) Escritura de protocolización Fº 512, Escritura 460 del 1º de octubre de 1979, del Registro 481. — 12) Estatutos conformados por Resolución I. G. J. Nº 2.007 del 8 de abril de 1981.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 62.464

TORRILLA - MUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Victoria Fausta Torrilla de Einstoss, argentina, viuda, empresaria, nacida el 8 de julio de 1930, Libreta Cívica 2.831.614, domiciliada en la calle Gaspar Campos 115, Vte. López; Carlos Dalmiro Fernández Mur, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1947, Libreta Enrolamiento 7.595.655, domiciliado en la calle Tronador 2629, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 1º-4-81. — Denominación: TORRILLA-MUR S. A. — Domicilio: Lavalle 1438, 5º piso "P", Capital Federal. — Objeto: a) adquirir, enajenar y arrendar inmuebles. b) Realizar obras públicas y privadas. c) Efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera concurso público. d) Explotación agropecuaria y forestal, industrializando primariamente sus frutos y productos. e) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, exportaciones, importaciones y administraciones. — Plazo: 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000. — Composición de Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio estará compuesto de uno a cinco titulares, por dos años. Síndicos: un titular y un suplente, por un año. — Presidente: Victoria Fausta Torrilla de Einstoss. Vicepresidente: Carlos Dalmiro Fernández Mur. Síndico titular: Antonio Casella. Suplente: María Inés Casella, contador y abogada, respectivamente. — Representación Legal: Presidente. Caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. - Enmendado: la y Dalmiro. Valen.

La Escribana.
$ 156.000 — Nº 62.467

LAGAROX CAMIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Antonio Armando Baccaro, argentino, casado, 49 años, L. E. número 5.571.448, comerciante, calle 13 Nº 94, Villa Concepción, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires; José Raffa, argentino, casado, 35 años, L. E. número 4.517.563, comerciante, Avda. General Paz 8744, 2º piso, B, Capital Federal, y Alberto Rogelio Sotelo, argentino, divorciado, 34 años, L. E. Nº 4.540.381, comerciante, Alvarado 265, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. Fechas de Constitución: 1º|9|1980 y 2|3 1981. Esc. Lalia B. Lantaño de Bonavera. Resolución I.G.J. Nº 02.015 del 8|4|1981. Denominación: LAGAROX CAMIONES S. A. Domicilio: Avenida Rivadavia 10613, Capital Federal. Objeto: La compra, venta y permuta de camiones, acoplados, semirremolques, automóviles, maquinaria vial, maquinaria agrícola, tractores y en general, todo tipo de automotores usados. Podrá vender automotores nuevos nacionales por el sistema de concesión de fábrica o distribuir y|o vender automotores de industria extranjera en zonas preadjudicadas, o importarlos directamente obteniendo exclusividad de distribución zonal. Además podrá vender automotores por cuenta de terceros percibiendo comisiones u otro tipo de retribución por su intermediación y podrá financiar tanto ventas propias como las efectuadas para terceros. Las operaciones comerciales las podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, ya sea directa o indirectamente. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año. Se designó Presidente al señor Antonio Armando Baccaro y Vicepresidente al señor José Raffa, Vocal titular al señor Alberto Rogelio Sotelo. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Desígnase Síndico titular al Dr. Mario Rozen y Síndico suplente al Dr. Daniel Oscar Pizzillo. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 62.507

ESTUDIO MOTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Pedro Motta, argentino, casado, constructor, 48 años, L. E. Nº 4.101.978, domiciliado en Rafaela 4905, Capital Federal, y Marta Babenco de Motta, argentina, casada, comerciante, 46 años, L. C. Nº 881.741, domiciliada en Rafaela 4905, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 8|4|1981. — 3) Razón Social: ESTUDIO MOTTA S. A. — 4) Domicilio: Culpayo 355, Capital Federal. — 5) Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la Ley Nº 13.512, como así también cualquier otra clase de obra de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión, parcelamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte y|o inversiones de capital y|o financiación a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y|o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley Nº 21.256. Prestaciones: Los servicios de: Asesoramiento técnico a empresas de la construcción y de obras civiles. Prestación de servicios de computación y procesamiento de datos y sistemas; comercialización y distribución de máquinas de procesamiento de datos y computación. Importación y Exportación. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 300.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 1 cada una. — 8) Composición de Organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Pedro Motta. Vicepresidente: Marta Babenco de Motta. Síndico titular: Felipe Augusto Gial. Síndico suplente: Ernesto Miguel Gial. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 62.508

FRANCISCO HUBER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29|6|79, escritura pública del 11|[illegible]|80, Esc. Antonio Martínez Fº 214, Reg. 182 Cap. Fed. la sociedad "FRANCISCO HUBER SOCIEDAD ANONIMA" antes "Francisco Huber Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria", dispuso el aumento del capital social, la emisión y la reforma y adaptación a la Ley 19.550 de los Estatutos Sociales; Modificación y Adaptación. Denominación: "Francisco Huber Sociedad Anónima", anteriormente "Francisco Huber Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria", con domicilio legal en esta Capital, pudiendo el Directorio instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2052, cuyo término será prorrogable. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la

compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos primarios, que hacen al objeto agropecuario. Industriales: Mediante la extracción, transformación de productos y elaboración de los productos, mercaderías y demás bienes relacionados con el objeto comercial. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, y forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la compra, venta, permuta, locación y depósitos de consignaciones sobre esos bienes o productos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: Se fija en cinco millones de pesos, representado por cinco mil acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. Administración y Representación: Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, mandato dos años. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, por un ejercicio. Representación Legal: El Presidente y|o Vicepresidente, individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02.804 del 21 de mayo de 1981.

El Escribano.
$ 246.000 — Nº 62.531

PIAGGI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Piaggi, Herminio José Antonio, casado en primeras nupcias, argentino, nacido el 17 de enero de 1937, industrial, con L.E. Nº 4.911.278, domiciliado en la calle Dávila Nº 775, Capital; Soto de Piaggi, Clara Graciela, casada en primeras nupcias, argentina, nacida el 19 de mayo de 1943, con L.C. Nº 4.715.854, comerciante, domiciliada en la calle Dávila Nº 775, Capital y Soto, Víctor Jesús, casado en primeras nupcias, argentino, nacido el 6 de junio de 1940, con L.E. Nº 4.313.141, abogado, domiciliado en la calle La Fontaine Nº 5156, Capital. 2º) Fecha de Constitución: Escritura del 24|9|1980, Esc. Antonio Martínez, Fº 595, Reg. 152, y Modificación de fecha 6 de abril de 1981, escritura otorgada ante Esc. Antonio Martínez, Fº 203, Reg. 152, Capital. 3º) Denominación: "PIAGGI S.A.". Domicilio: Calle Dávila Nº 775, Capital Federal. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta, importación, exportación y distribuciones de artículos, mercaderías y maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones, en todas sus formas, de bienes relacionados a la industria de la construcción. Industriales: Mediante la manufacturación, fabricación, industrialización, transformación y|o montajes industriales, estructuras metálicas, reparaciones industriales y navales, materias primas, productos y sub-productos metalúrgicos, plásticos y madereros y molienda de minerales. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, inclusive las obras comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, predios propios o arrendados por sí o por terceros, forestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionado con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales e importación de ganado en pie. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. 5º) Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: Veinte millones de pesos en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. 7º) Administración: A cargo de uno a cinco directores titulares con mandato por dos años. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un año. 8º) Presidente: Herminio José Antonio Piaggi. Vicepresidente: Víctor Jesús Soto. Síndico titular: Contadora Pública Nacional Elsa Seoane de Landau. Síndico suplente: Contador Público Nacional Ricardo Gustavo Landau. 9º) Representación: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79, y cuya acta fue aprobada por resolución Nº 02.788 de fecha 21 de mayo de 1981.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 62.532

FAUSTO CUELLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

FAUSTO CUELLI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — Por escritura de fecha 4 de junio de 1980, otorgada ante la escribana Gloria B. de Iturriza, al Folio 409 del Registro 236 a su cargo, la sociedad Fausto Cuelli e Hijos Sociedad Anónima procedió a aumentar su capital y reformar sus estatutos. — El actual capital de la sociedad es de $ 75.000.000. — El artículo cuarto de los estatutos sociales, ha quedado modificado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 75.000.000 (setenta y cinco millones), representado por 7.500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 62.547

NIKKAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79: 1) Celia Marta Medina, argentina, soltera, comerciante, 31 años, L.C. 6.130.580, domiciliada en Pacheco de Melo 1869, P. B. "B", Capital Federal; Carlos Ernesto Zárate, argentino, soltero, comerciante, 22 años, C.I.P.F. Nº 7.885.918, domiciliado en Costa Rica 4186, 6º piso "20". Capital Federal. — 2) 28|4|81. — 3) NIKKAM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 2344, Capital Federal. — 5) Comercialización y elaboración de toda clase de tejidos y vestimentas; su importación y exportación. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) Pesos 40.000.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos años; los Síndicos un año. Directorio: Presidente: Celia Marta Medina; Vicepresidente: Carlos Ernesto Zárate; Síndico titular. Contador Abel Pablo Vaisberg; Síndico suplente: Abogado Carlos Alberto Kreimer. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo.

El Abogado.
$ 102.000 — Nº 62.542

ASTERITI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Asteriti Onofrio, casado en primeras nupcias, argentino, nacido el 7 de abril de 1931, con L.E. Nº 4.068.029, comerciante; doña Dameli de Asteriti Elena Nélida, argentina, comerciante, nacida el 4 enero 1932, con L.C. 2.952.560; Asteriti Adrián Omar, soltero, argentino, comerciante, nacido el 5 enero 1959, D.N.I. 12.795.398; Asteriti Marcelo Gabriel, soltero, argentino, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1960, con D.N.I. 13.523.951; y Asteriti Nora Silvia, soltera, argentina, nacida el 5 de agosto de 1962, con D.N.I. 16.185.022, emancipada civil y comercialmente, todos domiciliados en la calle Directorio 152, de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución. Escritura del 8|10|80, Escr. Antonio Martínez, Fº 630, Reg. 152 a su cargo y Ratificación Escritura de fecha 4 de mayo de 1981. Escr. Antonio Martínez, Fº 249, Reg. 152 a su cargo, Capital Federal. — 3º) Denominación: ASTERITI S.A. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, oficina 217, Capital Federal. — 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y del extranjero a las siguientes actividades: Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación, representación, comisión, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos elaborados y frutos del país. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, construcción, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera, por sí o por terceros, forestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionado con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales e importación de ganado en pie. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — 5º) Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital: Veinte millones de pesos en acciones Ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. — 7º) Administración: A cargo de uno a cinco directores titulares con mandato por dos años. Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — 8º) Presidente: Onofrio Asteriti; Vicepresidente: Elena Nélida Dameli de Asteriti; Directores titulares: Adrián Omar Asteriti, Marcelo Gabriel Asteriti y Nora Silvia Asteriti; Síndico titular: Contadora Pública Nacional Elsa Seoane de Landau; Síndico suplente: Contador Público Nacional Ricardo Gustavo Landau. — 9º) Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79, y cuya acta fue aprobada por resolución Nº 02.863, de fecha 26 de mayo de 1981.

El Escribano.
$ 288.000 — Nº 62.533

LA OCURRENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rochus Wolf, alemán, casado, con C. I. 3.821.943, de 49 años de edad, hacendado, domiciliado en la Avenida Corrientes 1670, 9º E. — María Dowling, argentina, casada, con L. C. Nº 3.978.809, de 41 años de edad, hacendada, domiciliada en la Avenida Corrientes 1670, 9º E, ambos mayores de edad, escritura Nº 285, de fecha 10|4|1931. Denominación: LA OCURRENCIA S. A. Domicilio: Corrientes 1670, 9º E, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la adquisición, explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos. Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El Vicepresidente en reemplazo de aquél, lo sustituye en ausencia o impedimento. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, mandato un año. Presidente: Rochus Wolf; Vicepresidente: María Dowling; Síndico titular: Juan Carlos Suárez; Síndico suplente: Eduardo Raúl Suárez. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

$ 120.000 — Nº 62.569

RIO SUL

SOCIEDAD ANONIMA

Sé hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Carlos Nicolás Borda, argentino, de 23 años de edad, casado, gestor aduanero, C. I. Policía Federal Nº 8.166.788, con domicilio en Avenida María 1711, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires y Nilda Elsa Castro, argentina, casada, de 23 años de edad, comerciante, con D. N. I. Nº 13.610.636, y domicilio en Avenida María 1711, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 2|3|81. — 3) Denominación: RIO SUL S. A. — 4) Domicilio: Perú 440, 8º piso, departamento X, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar servicios de importación y exportación, despachos de aduana e importación, exportación y comercialización de mercería, máquinas, electricidad, comestibles, mineralogía y metales. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 200 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. — 8) Directorio: De dos a diez miembros, con mandato por un año. Síndicos: Uno titular y uno suplente por un año. — Presidente: Carlos Nicolás Borda; Vicepresidente: Nilda Elsa Castro; Directores titulares: Adriana Olga Cruz, argentina, de 23 años de edad, soltera, gestora aduanera, D. N. I. Nro. 13.685.597, Serrano 564, departamento 2, Bánfield, provincia de Buenos Aires. — Juan Angel Rattore, argentino, de 25 años, casado, gestor aduanero, D. N. I. Nº 11.573.559, José María Montaña 375, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Liliana Beatriz Cruz, argentina, 4|9|57, soltera, gestora aduanera, D. N. I. 13.685.776, Serrano 564, departamento 2, Bánfield, provincia de Buenos Aires y Alfredo Miguel Fasola, argentino, casado, 3|5|45, gestor aduanero, L. E. Nº 4.519.297, Francisco Acuña de Figueroa 231, departamento 3, planta baja, Capital Federal. — Síndico titular, contador público Silverio Fernández, y Síndico suplente: abogado Héctor Hugo Castro Bravo. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 62.585

LA VASCONGADA

S.A.C. e I.

LA VASCONGADA S. A. C. e I. — Registro Nº 795, Carlos Calvo 3058, Capital Federal. Reforma del artículo 5º del estatuto y aumento del capital social: En la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30|4|1981, se decidió la reforma del artículo 5º del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: El capital social inicial fijado en el acto constitutivo del 20 de mayo de 1902, aprobado e inscripto en el entonces Registro Público de Comercio, el 18 de abril de 1903, bajo el Nº 14 al folio 384 y siguientes de estatutos, fue de pesos 10.000 (Ley Nº 18.188). — En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del capital social constará en los balances de la sociedad. El capital estará representado por acciones de valor nominal de pesos un mil cada una, dividido en series iguales o no. La sociedad, por decisión de la Asamblea de Accionistas podrá aumentar el capital, cumpliéndose previamente los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios que correspondan, mediante la emisión del tipo de acciones que se indican en el artículo siguiente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión de las acciones, forma y condiciones de pago. En la misma Asamblea, se dispuso el aumento de capital de $ 9.350.000.000 a $ 20.000.000.000 mediante la emisión de 10.650.000 acciones ordinarias de un voto y de valor nominal $ 1.000 cada una.

El Director Gerente.
$ 138.000 — Nº 62.570

LUGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 1.609 y 199, pasadas en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1978 y 7 de noviembre de 1980, de los Registros Nros. 254 y 252, respectivamente, conformadas por la Inspección General de Justicia mediante la Resolución I. G. J. Nº 2.937 del 27 de mayo de 1981 se instrumentó la reforma de estatutos dispuesta por las asambleas de Lugua Sociedad Anónima celebradas el 13 de diciembre de 1978 y 22 de mayo de 1980. — Artículo 1º: La sociedad se denominará LUGUA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia 827, 1er. piso. — Artículo 4º: El capital social es de diez millones de pesos, representado por diez millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$ 93.000 — Nº 62.576

LOZAMET

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 1981 resolvió modificar los estatutos sociales y adecuarlos a la Ley 19.550. — 3) La sociedad constituida con el nombre de Lozamet Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, se denominará en adelante LOZAMET S.A. — 4) Diógenes Taborda 1562, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de productos metalúrgicos, eléctricos y químicos. Comerciales: Mediante la compra, venta, comisiones, consignaciones de productos metalúrgicos, eléctricos y químicos, licitaciones públicas y privadas, im-

portación y exportación. Financieras: Para la realización de toda operación financiera, aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendar, gravar y realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles de cualquier naturaleza que sean. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 2.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares, mandato por dos ejercicios; sindicatura: 1 Síndico titular y 1 suplente, mandato por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 150.000 — Nº 62.697

FRANCISCO NATINO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

FRANCISCO NATINO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 237, pasada el 6 de marzo de 1980 al folio 756 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de noviembre de 1979 de aumento de capital y reforma del artículo cuarto de los Estatutos. — Art. 4º: "El Capital Social se fija en $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos), representado por quinientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550".

El Escribano.

$ 66.000 — Nº 62.591

N I Y E R

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 747 de fecha 23 de diciembre de 1980. — Asamblea del 18 de diciembre de 1980. — Sociedad: NIYER S.A. — Aumento del capital y reforma del estatuto. Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 598.808.700, representado por cincuenta y nueve millones ochocientas mil setecientas (59.808.700) acciones ordinarias clase A al portador de un voto cada una y de valor nominal $ 10 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución que aumente el capital deberá ser elevada a escritura pública. Resolución I.G.P.J. Nº 2.859, de fecha 21 de mayo de 1981.

El Presidente.

$ 78.000 — Nº 62.677

T. E. C.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Resolución: Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 31|10|80. Escritura 112 del 19|5|81. Escribano Dr. David Novacovsky. Nombre Social: T. E. C. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Modificación: Aumento de capital a $ 70.000.000, representado por 7.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10. y 5 votos. Art. 4º y adecuación del estatuto a las normas de la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 42.000 — Nº 62.692

CONSULTORA DE TIEMPO COMPARTIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Sara Duggan, argentina, soltera, nacida el 15 de mayo de 1953, L.C. Nº 10.802.427, ama de casa, domiciliada en la calle Juramento 2890, 7º C, Capital Federal; Ricardo Hugo Del Campo, argentino, casado, nacido el 13 de mayo de 1944, L.E. 4.444.242, abogado, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 10 F, Capital Federal y Horacio José Aguilar Benítez, argentino, casado, nacido el 8 de octubre de 1948, C.I. 6.081.945 de Pol. Fed., empresario, domiciliado en la Av. Callao 1159, 7º B, Capital Federal. — 2º) Escritura pública del 8 de abril de 1981. — 3º) CONSULTORA DE TIEMPO COMPARTIDO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Moreno 769, 5º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles sujetas a las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; b) Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios en la intermediación de operaciones inmobiliarias, sea como comisionista, administradora de ventas, cobranzas, promotora, mandataria, consignataria, gestora de negocios y administradora de bienes inmuebles. Aquellas actividades cuyo ejercicio estuviera reservado a profesionales inscriptos en las matrículas habilitantes según las respectivas leyes, se harán con la intervención y firma de éstos; c) Financieras: Mediante la financiación de operaciones de compra, venta de bienes inmuebles y muebles. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año. Organo Administrador: Presidente, Pascual Angel Pistarini; Vicepresidente, Fernando Leónidas Sabsay; Directores titulares, Ricardo Hugo Del Campo, Horacio José Aguilar Benítez y Carlos Horacio Carbonell. Organo Fiscalizador: Síndico titular Jorge Juliano, contador público nacional; Síndico suplente, Ricardo Luis Podestá, abogado. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — 11) La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 3|79.

El Presidente.

$ 222.000 — Nº 62.674

S I L E R

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución: Asamblea Extraordinaria del 23|3|77. Escritura Nº 424 del 12|5|77. Escribano, doctor Amadeo Gras Goyena. Nombre Social: SILER S.A. Modificación: Cambio del domicilio social. Aumenta el capital de $ 30.000 a $ 4.000.000, emisión de acciones ordinarias al portador de $ 10 y votos por acción, y representación legal, reforma art. 1º, 4º y 10 del estatuto.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 62.693

P A R A M O

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Resolución: Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18|12|80. Escritura Nº 1|4|1981. Escribano doctor Rubens N. Larumbe Sepic. Nombre Social: PARAMO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Resolución: Aumento de capital social de $ 120.000 a $ 400.000.000, emitiendo 399.880.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto, reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550, cambio de acción por al portador todas las existentes y las emitidas.

El Presidente.

$ 48.000 — Nº 62.694

FIORITO HNOS. Y BIANCHI

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Pública del 14 de julio de 1980 se protocolizó aumento de capital a pesos 1.200.000.000 la emisión de acciones de 119.850.000 acciones ordinarias, al portador por un valor nominal, total y conjunto de $ 1.198.000.000, y la reforma del estatuto social de Fiorito Hnos. y Bianchi Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, que fuera dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de noviembre de 1979, que fuera conformada por resolución I.G.P.J. Nº 1.673, y aclaratoria 2.601 del 26 marzo 1981 y 13 mayo 1981, respectivamente. Denominación: FIORITO HNOS. Y BIANCHI SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL. Domicilio: Cangallo 564, 9º piso, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Construcciones de afirmados, caminos, puentes o cualquier otra obra pública o privada, la construcción de edificios para su venta inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, la fabricación, explotación, compra, venta, alquiler, importación o exportación de materiales de construcción, máquinas y herramientas en general, extracción y elaboración de materias primas y representación y consignaciones de todo lo indicado. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde el 3 de diciembre de 1959. Capital: El capital social se fija en $ 1.200.000.000, representado por 120.000.000 de $ 10 valor nominal cada acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto de dos a once miembros. Duración: En los cargos tres años. Fiscalización: Síndico titular. Puede nombrarse Síndico suplente. Duración en los cargos tres años. Representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 216.000 — Nº 62.587

LES GITANES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Adolfo Rodríguez, argentino, nacido el 1º de marzo de 1945, comerciante, casado, L.E. Nº 4.591.233, domiciliado en Besares 3218, P.B. "1", Cap. Fed; Carlos María Vargas, argentino, nacido el 15 de enero de 1957, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 12.454.976, domiciliado en Estados Unidos 628, 3º "B", Cap. Fed.; y José Manuel Negreira, español, nacido el 20 de agosto de 1942, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 6.399.698, domiciliado en Caseros 663, Florida, Pcia. Bs. As. — 2º) 13 de abril de 1981. — 3º) LES GITANES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lima 441. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la siguiente actividad: Comerciales y de Servicios: Por la explotación de negocios de bombonerías, confiterías, bares, lecherías, pizzerías, restaurantes, rotiserías, salones de fiestas y demás anexos; como así también todo tipo de negocios de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia (Reg. Público de Com.). — 7º) 27.000.000 de pesos. — 8º) Presidente, Adolfo Rodríguez; Vicepresidente, José Manuel Negreira; Director, Carlos María Vargas; Síndico titular, Luis González y Síndico suplente, Diana Atchabahian. — 9º) Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de mayo de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. 3|79

El Abogado

$ 120.000 — Nº 62.645

MC GOW BROKER INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Constitución de Sociedad: Por escritura Nº 482, del 29|8|80 y modificatoria Nº 712 del 3|12|80, Reg. 868, Capital Federal; Carlos José María Gowland Acosta, comerciante, 35 años, L.E. Nº 4.516.757, domiciliado en Talcahuano 1132, Cap. Federal; Roberto Evaristo Ledo, abogado, 32 años, L.E. Nº 4.703.262, domiciliado en P. de Melo 2545, Capital Federal; ambos argentinos y casados. "MC GOW BROKER INMOBILIARIO S.A.", domicilio en la ciudad de Buenos Aires, San Martín 483, 6º piso. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro. Objeto: a). Industrial: Mediante extracción, producción y elaboración de productos, subproductos, materiales y demás bienes relativos a la industria de la construcción y|o afines a ella. b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de maquinarias, materias primas y demás bienes relativos y productos relativos a la industria de la construcción y|o afines a ella. El ejercicio de mandatos en general, comisiones, consignaciones, representaciones, transporte fluvial y|o marítimo de mercaderías relativas a la industria de la construcción y|o afines a ella, utilizando medios propios y|o de terceros y|o asociada a terceros; la explotación de marcas y patentes de invención, modelos industriales, referidos a la industria de la construcción y|o afines a ella. c) Inmobiliaria, Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permutas, loteos y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios, calles, pavimentos viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y arquitectura, de vialidad y energética de carácter nacional y|o internacional, en forma pública y|o privada, pudiendo también integrar consorcios a esos fines. Asimismo podrá realizar tasaciones de propiedades inmuebles y muebles. La sociedad podrá proyectar, ejecutar y dirigir obras de equipamiento industrial, comercial y|o particular en el ámbito nacional y|o internacional, con carácter público y|o privado, pudiendo también a estos fines formar consorcios. d) Mandataria: Mediante la compra, venta de bienes muebles para terceros y|o asociados a terceros. Podrá ser agente rematador y|o liquidador en autos judiciales de quiebra o en cualquier tipo de incidentes de los mismos o en cualquier otro tipo de juicio para que fuese designada. e) Agropecuaria: Mediante la compra, venta, permuta y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, quintas y|o toda clase de explotaciones agrícolo-ganadera forestales y de forestación. f) Financiera: Mediante la compra, venta de títulos públicos y|o privados, utilizando medios propios y|o de terceros y|o asociados a terceros, asesoramiento económico-financiero a personas de existencia visible y|o jurídicas con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que expresamente no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá establecer sucursales en el ámbito de la Capital Federal, en las provincias y|o en el exterior, igualmente podrá designar representaciones en cualquiera de los ámbitos antes mencionados. Capital: Es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), representado por veinte millones de acciones de valor nominal de $ 1. Las acciones son ordinarias y al portador. Administración y Representación: 2 a 8 directores por tres años. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Presidente, Carlos José María Gowland Acosta; Vicepresidente, Roberto Evaristo Ledo; Síndico titular, Dr. Ricardo Galli Matienzo y Síndico suplente, Dr. Horacio Roberto Ansaldo.

El Presidente.

$ 408.000 — Nº 62.657

TERE - FINAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Haydée Teresa Rodríguez Varela, argentina, divorciada, de 36 años de edad, L.C. Nº 4.575.442, domiciliada en Uruguay 520, 3º "6", Cap. Fed.; Susana Mabel Huertas, argentina, soltera, de 27 años de edad, con D.N.I. número 10.126.599, domiciliada en Mercedes 2419, Cap. Fed.; y María Noemí Ojea, argentina, soltera, de 21 años de edad, con C.I. Nº 10.553.031, domiciliada en Mercedes 2419, Cap. Fed.; todas ellas comerciantes. Por escritura Nº 160 con fecha 28 de abril de 1980, ante la Esc. María Inés Landó, Reg. Nº 115 de Cap. Fed.: doña Susana Mabel Huertas cedió todas sus acciones a Haydée Teresa Rodríguez Varela y María Noemí Ojea. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 24 de abril de 1979. — 3) Denominación Social: TERE - FINAN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio Social: Uruguay 520, 3º "6". — 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor y al por menor, permuta, consignación, representación y distribución de ropa y artículos de vestir. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías destinados a facilitar las operaciones enumeradas en los apartados anteriores y también mediante el aporte de capitales a sociedades a constituirse o constituidas, cuyo objeto social sea similar a lo enunciado en los incisos anteriores y con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la Ley Nº 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Com.). — 7) Capital Social: $ 5.000.000, representados por 50.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Fiscalización y Administración: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, por el término de 3 años. La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 3, con mandato por 3 años. Presidente, Haydée Teresa Rodríguez Varela; Vicepresidente, Susana Mabel Huertas; Directora titular, María Noemí Ojea; Síndico titular, Raúl Alfredo Sejas y Síndico suplente, Carlos Valentín Bianchini. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 216.000 — Nº 62.646

JALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 23 de setiembre de 1980, y Asamblea del 21 de agosto de 1980, la Sociedad JALCO S. A. Reforma el Estatuto aumentando el capital a $ 20.000.000, quedando el artículo 4º redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), representado por dos millones de acciones ordinarias de 5 votos de 10 $ valor nominal c|u. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 54.000 — Nº 62.631

VALECO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 15 de setiembre de 1980, y Asamblea del 25 de julio de 1980, la Sociedad VALECO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE SERVICIOS Y MANDATOS, modifica el Estatuto elevando el capital a la suma de $ 30.000.000, quedando redactado el art. 4º de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos, representado por tres millones de acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 66.000 — Nº 61.632

RECOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1º) Socios: Jorge Buerba, argentino, soltero, nacido el 10|4|46, licenciado en economía, D.N.I. 4.540.477, Vuelta de Obligado 1171, 3º A, Capital Federal; Antonio Buerba, español, casado, nacido el 30|3|1903, comerciante, C.I. Nº 2.267.080 de Pol. Fed., Doblas 160, 10 1, Capital Federal; Alicia Celina Urruti, argentina, divorciada, nacida el 14|12|34, hacendada, C.I. 2.967.459 de Pol. Fed., Berutti 3865, 6º C, Capital Federal. — 2º) Fechas de Instrumentos de Constitución: El 23 de abril y 29 de mayo de 1981. — 3º) Razón Social: RECOIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Vuelta de Obligado 1171, 3º A, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o fuera de él: a) Constructora: La construcción, reparación, modificación, demolición, equipamiento o mantenimiento de viviendas, instalaciones en inmuebles y edificios de cualquier naturaleza, tipo y destino, urbanos o rurales, públicos o privados, así como la ejecución, mantenimiento y equipamiento de todo tipo de obras privadas o públicas, tales como la infraestructura edilicia, instalaciones electromecánicas y electrónicas, pavimentación, redes de gas y de abastecimiento de agua, desagües pluviales, redes cloacales y de electricidad o alumbrado público, construcción de carreteras, puentes, diques, barrios de vivienda, grupos habitacionales y demás obras civiles o industriales. La construcción, modificación, reparación, transformación, mantenimiento y todo otro tipo de trabajos propios de los astilleros y talleres navales en buques y artefactos navales; b) Inmobiliaria: La colonización, urbanización, fraccionamiento, unificación, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles de todo tipo y destino, propios o de terceros; c) Comercial: La compra, venta, permuta, representación, consignación, importación y exportación de bienes muebles, materias primas, elaboradas o semielaboradas, herramientas, maquinarias, patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos y otras mercaderías, todas en relación con las actividades e industrias anteriormente referidas; d) Mandataria y de Servicios: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, administraciones, agencias, servicios y asesoramiento técnico en relación con las actividades e industrias antes referidas; e) Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, anticresis y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes, no pudiendo efectuar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público, el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades o asociaciones de todo tipo, constituidas o a constituirse, para negocios a realizarse o realizados. Todo ello en relación con las operaciones comprendidas en las actividades anteriormente referidas. — 6º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1 cada una. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios pudiendo designarse suplentes. Un Síndico titular y uno suplente. Presidente, Jorge Buerba; Vicepresidente, Antonio Buerba; Director titular, Alicia Celina Urruti; Directores suplentes, Jorge Omar Maislin y José Manuel Giachero; Síndico titular, doctor José María Anselmo Iturraide; Síndico suplente, doctor Carlos Alberto Cano. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio. — Enmendado: Razón, Obligado, edilicia, administraciones, comprendidas, realizarse, Buerba. Todo vale.

El Presidente.

$ 408.000 — Nº 62.597

TEXTIL ELVIMARY

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de estatutos por escrituras de fechas 13 de junio y 29 de octubre de 1980, según lo resuelto por las asambleas del 27 de diciembre de 1979, 25 de abril y 20 de octubre de 1980, se aumenta el capital a la suma de pesos 50.500.000, y se adecuan los estatutos a la Ley Nº 19.550. Denominación: TEXTIL ELVIMARY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Rondeau 2428, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos y subproductos textiles y de todo lo relativo a la industria textil. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías del ramo textil. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, refacción, construcción, locación, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales; incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 50.500.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 10 cada una. Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por tres años. Sindicatura: 1 titular y 1 suplente designado anualmente por la asamblea. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Conformidad: Resolución I.P.G.J. Nº 02.533.

El Directorio.

$ 210.000 — Nº 62.633

EMSABE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 112 de fecha 21|4|81 los socios Alfredo Héctor Salgado, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 24|6|51, L.E. 8.627.089, domiciliado en Directorio 2496, 7º piso B, Capital; Rafael Becce, argentino, casado, empleado, nacido el 27|2|36, L.E. 4.168.597, domiciliado en Av. Gaona 3453, Capital; Silvio Sanna, argentino, casado, jubilado, nacido el 15|2|25 L.E. 4.217.718, domiciliado en Acoyte 183, 4º piso A, Capital; Consuelo Martínez, española, viuda, jubilada, nacida el 11|7|09 C.I. 2.133.781, domiciliada en Joaquín V. González 5007, Capital; María Josefa Becce, argentina, docente, casada, nacida el 18|8|32, L.C. 2.637.452, domiciliada en Rivadavia 6646, 5º piso A, Capital; Domitila Martínez, española, viuda, jubilada, nacida el 18|9|04, C.I. 5.044.822, domiciliada en Gaona 3453, Capital; Encarnación Fernández, española, viuda, jubilada, nacida el 18|11|07, C.I. 3.5?5.383, domiciliada en Bouchard 2457, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Palmira de María, soltera, española, jubilada, nacida el 8|1|11, C.I. 2.417.187, domiciliada en Amenábar 740, piso 1º B, Capital; Daniel Horacio Salgueiro, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 4|7|41, L.E. Nº 4.372.611, domiciliado en Canalejas 540, 2º piso B, Capital; Claudia Andrea Bongianino, argentina, soltera, empleada, nacida el 26|4|59, D.N.I. 13.403.520, domiciliada en Directorio 2496, piso 1º A, Capital y Pascual Alfredo Salgado, argentino, casado, jubilado, nacido el 20|6|15, L.E. 2.256.089, domiciliado en Directorio 2496, 7º piso B, Capital resolvieron constituir una sociedad anónima. — Denominación: EMSABE S.A. — Domicilio: Juan Baustista Alberdi 5160, Capital. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y privado; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Capital: $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: El 30|6 de cada año. Presidente, Daniel Horacio Salgueiro; Vicepresidente, María Josefa Becce; Directora, Claudia Andrea Bongianino; Síndico titular, Francisco Romano Provenzani y Síndico suplente, Francisco José Moralejo.

El Presidente.

$ 194.000 — Nº 62.539

TONDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 297 del 7|5|81 pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, las Sras. Norma Elisa Lusito, argentina, casada, de 39 años, comerciante, L. C. Nº 4.073.499, domiciliada en Manuel Ocampo 1278, Lanús Oeste, Prov. Buenos Aires, y Emma María Pascuala Bongiorno, italiana, casada, de 33 años, comerciante, C. I. Nº 5.784.752 P. F. domiciliada en Malvinas Argentinas 712, Temperley, Prov. Buenos Aires, deciden constituir una Sociedad Anónima adoptando sin reservas ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G. P.J. (General) Nº 3|79 del 10|10,79, con los siguientes datos específicos. Denominación: TONDER S. A. Domicilio Legal: Uspallata 2776, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000), representado por 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Norma Elisa Lusito: Vicepresidente: Emma María Pascuala Bongiorno. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Enrique José Matarrelli; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. Duración de los Cargos: Directorio: 2 ejercicios. Organo Fiscalizador: 1 año. Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en ausencia de aquél. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

$ 150.000 — Nº 62.667

VERRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Roberto Juan Felipe Incenella, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1931, L. E. Nº 5.570.474, domiciliado en la calle Cazón 934, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Natalio Juan Scisciani, argentino, casado, industrial, nacido el 2 de enero de 1929, L. E. número 6.103.705, domiciliado en Nuestra Señora de Lourdes 4258, de Cruce José Paz, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 3 de junio de 1981. — 3º) Denominación: VERRI S. A. — 4º) Objeto Social: Comercial: Compra, venta, distribución, transporte, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, productos electrónicos, químicos y alimenticios. Industrial: Elaboración de productos relativos a la industria de metales ferrosos y no ferrosos. Inmobiliaria: Compra, venta y administración de bienes inmuebles, construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento industrial, comercial y financiero, utilizando cuando corresponda la intervención de profesional con título habilitante. — 5º) Domicilio: Viamonte 1453, 9º piso, Of. 62, Capital Federal. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000 (pesos cien millones), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. Las acciones emitidas son ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, integrado por uno a cinco titulares que durarán dos ejercicios. Los Síndicos titular y suplente serán designados anualmente por la Asamblea. Presidente: Roberto Juan Felipe Incenella; Vicepresidente: Natalio Juan Sciscianí; Síndico titular: Godofredo Hugo Antonini, Dr. en Ciencias Económicas; Síndico suplente: René Orlando Amado, contador público nacional. — 9º) Organo de Representación Legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 276.000 — Nº 62.665

FABRIPARCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 27|3|1980, FABRIPARCHE SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital de $ 140.3170.050 a $ 718.376.620, emitiendo las correspondientes acciones y modificó el artículo cuarto del estatuto estableciéndose que el capital social es de $ 718.376.620, lo que fue elevado a escritura pública con fecha 22|9|1980, por escritura 338, folio 895 del Registro a cargo del escribano Isaac Gerszenswit. — Resolución I. G. J. Nº 2.978, del 28 de mayo de 1981.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 62.617

DIRECO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día, que los accionistas de DIRECO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1979, transcripta en Escritura de fecha 5 de marzo de 1980, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º, en la suma de $ 100.000.000.

El Presidente.

$ 30.000 — Nº 62.629

PRAGMA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. J. Nº 02.755 dictada el 20 de mayo de 1981, quedó conformado el contrato constitutivo del Estatuto instrumentado por Escritura del 23 de marzo de 1981, ante el Registro Notarial Nº 1.106, de la siguiente sociedad: Nombre: PRAGMA PUBLICIDAD S. A. — Accionistas: Javier Osvaldo Capalbo, argentino, casado, publicitario, 44 años, L. E. número 5.161.895, domiciliado en Avda. del Libertador 1496, P. 2º, A. — Federico Alejandro de Oromí, argentino, casado, 35 años, publicitario, L. E. número 4.530.380, domiciliado en Copérnico 2379, P. 5º. — Norberto Jorge Quirno, argentino, casado, publicitario, 46 años, L. E. Nº 4.145.481, domiciliado en Gelly 3640, P.B. y Jorge César Agudín, argentino, casado, publicitario, 35 años, L. E.

Nº 4.517.303, domiciliado en Cabildo 559, P. 11, C. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 475, P. B., Capital Federal. — Objeto: Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión y administrar campañas de publicidad o propaganda. — Pudiendo en representación y por cuenta y orden de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y|o cualquier otro medio de difusión. — b) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. — c) Promover ventas y efectuar servicios de desarrollo de empresas, comercios y negocios. — d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. — e) Comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. — f) Organización y|o producción de espectáculos públicos y eventos públicos. — Representación de artistas nacionales y extranjeros. — Capital: $ 200.000.000. — Directorio: De tres a nueve miembros, por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Además, la sociedad puede ser representada por los directores en forma conjunta de a 2, cualesquiera sea de ellos. — Habrá un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Directorio: Javier Osvaldo Capalbo. — Vicepresidente: Federico Alejandro de Orómí. — Directores titulares: Norberto Jorge Quirno y Jorge César Aguilin. — Director suplente: Martha Inés Salas. — Síndico titular: Hugo Eduardo Tejero. — Síndico suplente: Luis Héctor Lovotrico.

El Presidente.

$ 222.000 — Nº 62.628

HARAS LA COLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. J. Nº 02.937 del 27 de mayo de 1981, quedó conformado el contrato constitutivo con sujeción al Estatuto Modelo, instrumentado por Escritura Pública Nº 100 del 30 de marzo de 1981, ante el Registro Nº 1.106, de la siguiente sociedad: Nombre HARAS LA COLINA S. A. — Accionistas: Roberto Arturo Furlotti, argentino, casado, 40 años, industrial, C. I. Nº 4.562.246, domiciliado en Parera 165, piso 6º, A y Mónica Elena Villalobos de Furlotti, argentina, casada, 38 años, industrial, C. I. 4.716.974, domiciliada en Parera 165, piso 6º A. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: 25 de Mayo 555, piso 19. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de haras, establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícola y de granja, explotación de colonias agrícolas, propias o de terceros, cría de ganado, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y criaderos, cría, invernación, mestización y|o cruza de ganado. — La compra, venta, importación y exportación y toda forma de comercialización de todo tipo de ganado y hacienda. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal y demás relacionadas con la vivienda en general. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes, materias primas, productos y|o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigente en la República Argentina, pudiendo actuar asimismo como representante de productos locales o extranjeros y ejercer todo tipo de representaciones, vinculadas a su objeto. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, dar y tomar préstamos de cualquier tipo con o sin garantía; adquirir, vender, permutar, mantener en cartera, suscribir e integrar y realizar cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos o valores mobiliarios en general. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital $ 100.000.000. — Directorio: De uno a cinco directores, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente o en su caso el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Arturo Furlotti. — Vicepresidente: Mónica Elena Villalobos de Furlotti. Director: Martín Juan Garat. Síndico titular: Osvaldo Atilio Sopranzi. Síndico supente: Eduardo Segundo Sopranzi.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 62.630

ACLARACION

EDITORIAL PLUS ULTRA

S.A.

AMPLIACION DE AVISO

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que en la publicación efectuada con fecha 28 de abril de 1981, Recibo Nº 56.146 perteneciente a la sociedad Editorial Plus Ultra Sociedad Anónima, se omitió publicar los artículos 8 y 15, subsanando el mismo, los artículos son del siguiente tenor. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 78.000 e. 15|6 Nº 62.660 v. 15|6|81

SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE

FARMACIA DEFENSA

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

FARMACIA DEFENSA S.C.S. Comunica que por Escritura Pública del 27|11|80 el farmacéutico Julio Federico Vila cedió y transfirió todos sus derechos en la referida sociedad a favor del farmacéutico Marcos Givré quien asume las funciones de socio comanditado. Asimismo informa que el Capital social se elevó a la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000), todo lo cual fue aprobado por disposición Nº 791 de la Secretaría de Estado de Salud Pública de fecha 23|3|1981.

La Escribana.

$ 48.000 — Nº 62.641

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUINTOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. 2) 24|4|1981. — 3) QUINTOBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Luis S. Peña 277, piso 4º, oficina V77, Capital Federal. — Los señores Juan Carlos Relian y Santiago Pinkus, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 58 cuotas valor nominal $ 1.000 cada una y 26 cuotas valor nominal $ 1.000, a favor de su consocios señores Juan Calabró y José Gregorio Miranda por la suma total de $ 84.000.

El Socio.

$ 36.000 — Nº 6.289

HOJA HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación y Aumento Capital. Se hace saber por un día que la sociedad HOJA HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado del 27|10|1980 ha aumentado su capital social a la suma de cien millones de pesos.

$ 30.000 — Nº 6.291

JOSE MILITERNO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento de fecha 14 de julio de 1980, el señor José Militerno, cede, vende y transfiere sus once mil cuotas sociales de JOSE MILITERNO Y COMPAÑIA S.R.L., a favor del señor Baltazar Martínez.

El Abogado.

$ 30.000 — Nº 6.300

IMPRENTA JUAN BLAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 marzo de 1981, José Blázquez en calidad de socio de la sociedad IMPRENTA JUAN BLAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conviene en incorporar como socia a Teresa María Battaini, argentina, viuda, comerciante, 59 años, D.N.I. 0.427.953, Independencia 3729, Capital Federal, en su carácter de administrador de la sucesión de Juan Luis Blázquez, por sí y en representación de sus hijas y herederas del causante Esperenza Mónica Blázquez, y Claudia Ester Blázquez; el capital de $ 10.000 corresponde a José Blázquez $ 5.000; y a Teresa María Battaini $ 2.5000 y a cada una de su hijas Esperanza y Claudia $ 1.250; quedan nombrados Gerentes José Blázquez y Teresa María Battaini, con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.

$ 84.000 — Nº 6.313

MARCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 mayo de 1981, Nicolás Guarracino, Francisco Martínez, Juan Antonio Virues, Bartolomé Maccari, Oscar Martínez y Salvador Ambrosio Montenegro, únicos socios de MARCOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años a partir del día de su vencimiento que se opera el 10 de mayo de 1981, por lo que la sociedad durará hasta el 10 de mayo de 1991; elevar el capital a la suma de $ 51.000.000 por lo que cada socio posee un capital de $ 8.500.000. — S|raspado: 1991. Vale.

El Socio Integrante.

$ 54.000 — Nº 6.314

TOVIRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Antonio Luis Restovich, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. 4.684.028, Blanco Encalada 2463, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal; Mateo Rubén Girart, argentino, soltero, comerciante, 23 años, C.I. 7.586.311, Blanco Encalada 2463, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal; 2º) 12 de mayo de 1981; 3º) "TOVIRAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Blanco Encalada 2463, piso 1º, Oficina 4, Capital Federal; 5º) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos; 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000); 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta; 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio Integrante.

$ 66.000 — Nº 6.319

CONSTRUCCIONES PARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Norberto Requejo, argentino, soltero, comerciante, 39 años, C.I. 4.982.666, domiciliado en Chiclana 3109, 6º, A; Juan Carlos Vázquez, argentino, casado, comerciante, 40 años, C.I. 5.339.256, Chiclana 3109, 6º D; Enrique Oscar Requejo, argentino, divorciado, comerciante, de 50 años C.I. 5.111.032, Paseo Colón 1011, 5º, C; Rubén Oscar Villone, argentino, casado, comerciante, 30 años, L. E. 4.619.343, Avenida del Libertador 5470, piso 7º, Dpto. 14, vecinos de la Capital Federal; 2º) 15 mayo de 1981; 3º) CONSTRUCCIONES PARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 1182, piso 2º, oficina 9; 5º) La construcción, refacción y decoración de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de materiales, herramientas y accesorios para la construcción; 6º) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 10.000.000; 8º) Los cuatro socios en calidad de Gerentes; 9º) Uso de la firma social: dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 144.000 — Nº 6.316

OSIEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Abraham Abel Zylberberg, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 60 años, C.I. 1.886.337, Viamonte 2777, piso 3º; Isaías Tobías Zylberberg, argentino naturalizado, casado, comerciante, 59 años, C.I. 1.886.338, Pueyrredón 2362, piso 4º, A; Saúl Zylberberg, argentino naturalizado, casado, comerciante, 57 años, C.I. 2.307.818, Viamonte 2777, piso 4º; Beatriz Margarita Klajner de Zylberberg, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 59 años, C.I. Nº 1.861.152, Viamonte 2777, piso 3º; Berta Lopatin de Zylberberg, argentina naturalizada, casada, comerciante, 53 años, C.I. 2.410.513, Pueyrredón 2362, piso 4º; Kaila Melha Gotlib de Zylberberg, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 56 años, C.I. 3.457.206, Viamonte 2777, piso 4º, vecinos de la Capital Federal; 2º) 11 mayo de 1981; 3º) "OSIEK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Tucumán 2536, de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de artículos textiles; 6º) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Pesos 12.000.000; 8º) Abraham Abel Zylberberg, Isaías Tobías Zylberberg, Saúl Zylberberg, en calidad de Gerentes; 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual; 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.

$ 114.000 — Nº 6.317

ELECTRO-CASAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 abril de 1981, Adán Ricardo Casco y Raúl Rubén Arroyuelo, únicos socios de "ELECTRO-CASAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelve: Adán Ricardo Casco, que posee 300.000 de capital las cede a María Esther Agosto de Montes, argentina, viuda, comerciante, 53 años, L.C. 1.002.782, Gregorio de Laferrere 3743, Capital Federal, ahora los únicos socios Raúl Rubén Arroyuelo y la Sra. Agosto Vda. de Montes, resuelven elevar el capital a la suma de $ 15.000.000; suscripto en partes iguales; ambos socios serán los Gerentes de la sociedad con uso de la firma social indistinta.

El Socio Integrante.

$ 66.000 — Nº 6.318

HARNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 152 del 13 de mayo de 1980, otorgada por ante el Escribano Público José María Montes, se constituyó el contrato social. — Socios: Jorge Alberto Demuru, argentino, casado, comerciante nacido el 1º|3|1940, L. E. Nº 4.308.009, domiciliado en 9 de Julio 336 de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alberto Tramaglia, argentino, casado, comerciante nacido el 7|5|1941, L. E. Nº 4.378.203, domicilio calle Trenque Lauquen 403 de Castelar, Pcia. Bs. Aires; y Amadeo Mauricio Antonucci, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|2|1948, L. E. Nº 4.708.739, domiciliado en Sucre 2212, Capital Federal. — Denominación: HARNESS S. R. L. — Domicilio: Calle General Urquiza 1148, piso 8º, dpto. "B". — Plazo: Duración 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de

Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, reparación y fabricación de instalaciones eléctricas para automotores. Sin perjuicio de ello, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier tipo de actividad directa o indirectamente relacionada con el objeto social. — Capital: Seis millones de pesos dividido en seis mil cuotas de un mil pesos cada una. — Administración: Por los tres socios, quienes revisten carácter de Gerentes, la firma estará a cargo de dos de ellos para obligar a la sociedad. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 126.000 — Nº 6.270

CELOPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CELOPLASTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comunica: Que por escritura pública número 315 de fecha 22|4|1981, han convenido en prorrogar el plazo de Duración del Contrato Social, modificando la cláusula tercera, quedando redactada de la siguiente manera: Tercera: El plazo de Duración de la sociedad se fija en cincuenta años más a contar del día 27|8|1981. Continuando vigentes las demás cláusulas del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 42.000 —Nº 6.269

STAMP - WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Inspector General de Justicia, Dr. Fernando A. Legón, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Sergio Rodolfo Reboratti, argentino, soltero, de 29 años de edad, de profesión comerciante, L. E. Nº 8.535.830, con domicilio en la calle Callao 2075, 9º piso, Capital Federal; y Manuel Francisco Oliveros García, argentino, soltero de 23 años de edad, de profesión comerciante, D. N. I. número 12.842.775, con domicilio en la calle Talcahuano 1076, 4º piso "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 17 de setiembre de 1980. — 3) Denominación: STAMP - WORK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Arenales 1836, planta baja, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, confección, venta, distribución, financiación, importación y exportación de productos y artículos pertenecientes a la industria textil como así también la venta e importación de artículos para el hogar y suntuarios. La Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones: Inmobiliarias: De compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza. — Industriales: De fabricación, producción o elaboración de productos relacionados con la industria textil. — Comerciales: De importación, exportación, compra y venta por mayor y menor de materias primas, elaborados o a elaborarse y todo tipo de comercialización e industrialización de mercaderías que hagan al objeto de la Sociedad. — Financieras: De aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos a interés, con o sin garantías, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales o privados, como ser: Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Ciudad de Buenos Aires y todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objetivo social, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. — 6) Plazo de Duración: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000). — 8) Composición de los Organos de Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de los socios, quienes tendrán el carácter de gerentes. — Organización de la Representación Legal: Será ejercida por los gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta, alternativa e indistintamente. La firma social será ejercida en esta misma forma por cualquiera de los dos socios. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: treinta de junio de cada año.

El Socio.
$ 312.000 — Nº 62.292

C I C O D E Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día el siguiente edicto: Socios: Oscar Roberto Ricci, de 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bonpland 2356, de la Capital Federal, L.E. 7.600.612; Ricardo Omar Dimarsico, de 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Directorio 1086, de la Capital Federal, L.E. 8.308.152 y Daniel Oscar Fernández, de 27 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Almafuerte 258 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.076.595. — Fecha de Constitución: 4 de mayo de 1981. — Denominación Social: CICODEZ S.R.L. — Domicilio Legal: Mario Bravo 1087, de la Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir para personas de ambos sexos y para niños. — Plazo de Duración: Cinco años a contar desde su inscripción, pudiendo prorrogar su vigencia mediante resolución unánime de los socios. — Capital Social: Lo constituye la suma de $ 10.000.000, divididos en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, las que son suscriptas por los socios en partes iguales, siendo integradas en un 50 % en dinero en efectivo en el acto de constitución, debiendo integrarse el 50 % restante dentro de los 60 días, a contar de la fecha del contrato social. — La sociedad será dirigida y administrada en forma indistinta por dos cualesquiera de los socios, los que revestirán el carácter de Gerentes. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
$ 132.000 — Nº 62.295

C R I S B E L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CRISBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hace saber por un día que por documento privado del 24 de marzo de 1981 el señor Horacio de los Ríos, cede y transfiere a favor de la señora María Cristina Carrillo de los Ríos, las 2.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por $ 20.000.000.

La Abogada.
$ 36.000 — Nº 62.300

Y E S A R R H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Víctor Hugo Arriagada, de 22 años de edad, D.N.I. 14.350.062, y Juan Carlos Motta, de 48 años de edad, C.I. 3.060.196 de Pol. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en la calle Yerbal 3154, Capital Federal. — 2º) Fecha del Contrato Privado: El 20 de mayo de 1981. — 3º) Denominación: YESARRH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Yerbal 3154, Capital Federal. — 5º) Objeto: La realización de todo tipo de trabajos relacionados con las construcción de edificios y|o sus derivados ya sea por cuenta propia y|o de terceros, como contratistas o subcontratistas, en cualquier lugar de la República Argentina. — 6º) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7º) Capital: $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto e integrado de la siguiente forma: 3.400 cuotas o sea $ 3.400.000 al señor Víctor Hugo Arriagada, y 600 cuotas o sea $ 600.000 al señor Juan Carlos Motta. La integración del capital se efectúa totalmente en dinero en efectivo. — 8º) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios, que revestirán el carácter de socios Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. La fiscalización será ejercida por todos los socios, confiriéndose a cada cuota un voto. — 9º) Representación Legal: A cargo de los Gerentes. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$ 126.000 — Nº 62.302

B R E N D A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Guillermo Balbi Pozo, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 20 de noviembre de 1948, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 7.275.021, domiciliado en Santos Dumont 1885, 8º piso, departamento "B", Capital Federal; y Rubén Andrés Aguilar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1948, con Documento Nacional de Identidad número 6.082.046, domiciliado en Salguero 613, piso 13, departamento 106, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de junio de 1981. Denominación: BRENDA S.R.L. Domicilio Social: Salguero 613, piso 13, departamento 106, Capital Federal. Objeto Social: Compra, venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de prendas de vestir para caballeros, damas y niños. Fabricación de las mercaderías que comercialice. Plazo de Duración: Veinte años, a partir de su inscripción. Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). Administración y Representación Legal: Ambos socios en su carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$ 126.000 — Nº 62.303

H I D R O V E N T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 19|12|1980, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Antonio Bianchi, nacido el 5|1|1935, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Liniers 337, Florida, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.142.881 y Enrique Alberto Mazzini, nacido el 23|8|1928, casado, argentino, industrial, domiciliado en Carlos Pellegrini 2054, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.231.221. Denominación: "HIDROVENT S.R.L." Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en Caracas 1538, Capital Federal. Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, como agentes o representantes, a las siguientes operaciones: Comercialización, fabricación, reparaciones y mantenimiento de motores eléctricos, bombas centrífugas y ventiladores industriales; instalaciones industriales y calderería; carpintería metálica, tornería mecánica y matricería. Aceptación y otorgamiento de créditos con o sin garantía y de toda clase de operaciones financieras que faciliten los demás objetos sociales. Capital: $ 90.000.000, dividido en 900 cuotas de $ 100.000 cada una, suscribiéndose totalmente e integrándose el cincuenta por ciento por este acto, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años contados a partir de la fecha de firma del contrato. Administración: Estará a cargo de los dos socios, en carácter de gerentes, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad en forma individual o conjunta sin restricción alguna. Cualquiera de sus firmas obliga a la sociedad. Cierre de Balance: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 156.000 — Nº 62.307

ARQUITECTURA EN VIDRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Hugo Nieves, de 49 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Lisandro de la Torre 2647, de la localidad de Caseros, provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad número 3.226.092; y don Constante Luján Mauro, de 52 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Coronel Toscano 989, de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.772.876; convienen, por este acto y de común acuerdo notificar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, la venta de cuotas partes del socio don Carlos Ismael Rojas a favor del socio don José Hugo Nieves; y la venta de cuotas partes del socio don Juan Carlos Monserrat a favor del socio don Constante Luján Mauro; también en el mismo acto solicitar a V.S., la transformación de la Sociedad Arquitectura en Vidrios Sociedad Colectiva, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 200 del Libro sesenta y seis de Contratos Privados el 23 de noviembre de 1977, en Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Fecha: 2|6|1980. — Razón Social: ARQUITECTURA EN VIDRIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Arenales 2328, de Capital Federal. — Objeto Social. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados, espejos biselados, como asimismo las mercaderías y productos e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionan con el objeto social. — Plazo: 90 años desde su inscripción. — Capital Social: El capital social es de $ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 100 cada una; y de la siguiente forma: 5.000 cuotas que hacen un valor de $ 500.000 le corresponden al socio don José Hugo Nieves; y 5.000 cuotas que hacen un valor de $ 500.000 que le corresponden al socio Constante Luján Mauro, respectivamente. — Gerencia: A cargo de ambos socios conjuntamente. — Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 62.310

PROVALIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PROVALIMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 1º|6|81 ante el escribano Aurelio Pablo E. Bosio, se otorga el contrato social: Capital Social, pesos 300.000.000.- Socios: Serafín Eduardo Núñez, argentino, empleado, de 41 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.571.115; Enrique Alberto Mangini, argentino, empleado, de 30 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 8.461.585; José Iacone, argentino, peluquero, de 50 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.573.971; Alberto Luis Mangini, argentino, empleado, de 60 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 399.562; y Eduardo Orlando Barrios, argentino, contador público nacional, de 31 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 8.296.468.

El Escribano.
$ 72.000 — Nº 62.339

ROCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rogelio Pérez, argentino, de 51 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 6.834.740, casado, domiciliado en calle Cuyo Nº 1307, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Ernestina Lidia Corti, argentina, de 53 años de edad, Libreta Cívica Nº 8.322.579, casada, domiciliada en la calle Cuyo Nº 1307, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, ambos comerciantes. Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de octubre de 1980. Razón Social: ROCARD S.R.L. Domicilio Social: Cánning 3146, piso 1º, departamento "C", Capital Federal. Objeto Social: Explotación de cafés, bar, restaurante, buffet social, pizzerías, casa de comidas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Plazo de Duración: Veinte años a partir del día 14 de octubre de 1980. Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en dos mil cuotas de pesos diez mil cada una. Organización de la Representación Social: La administración y dirección estará a cargo de los socios gerentes separadamente e indistintamente, Rogelio Pérez y Ernestina Lidia Corti. Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 62.350

MARIA JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de abril de 1981, María Josefina Dennehy, y Guido José Pomilio, únicos socios de MARIA JOSE S. R. L., con domicilio en Avenida Belgrano 1229, piso 5º C, Capital Federal, resuelven trasladar el domicilio de la sociedad a José Andrés Pacheco de Melo 1966, piso 3º A, Capital Federal, quedando en tal sentido modificado el artículo primero del contrato social.

El Socio.
$ 42.000 — Nº 62.411

CLEAN WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Abel Domingo Córdova, argentino, comerciante, nacido el 2 de octubre de 1925, D. N. I. 4.218.090, divorciado, General Gelly y Obes 237, Ramos Mejía. — Pedro Alberto Gómez, argentino, comerciante, nacido el 18 de mayo de 1943, L. E. 5.327.159, casado, Avenida San Martín 550, Vicente López, vecinos de la pro-

vincia de Buenos Aires. — 2º) 6 de abril de 1981; rectificado el 20 de mayo de 1981. 3º) CLEAN WORK S. R. L. — 4º) Besares 2414, Capital Federal. — 5º) a) La prestación de servicios de pulido y encerado de pisos y la limpieza de casas, edificios y oficinas públicas y privadas en general, así como de servicios conexos, anexos y complementarios. — b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, artículos, máquinas y artefactos para trabajos de pulidos y encerados de pisos y para la limpieza de casas, edificios y oficinas en general. — c) La explotación de patentes nacionales y extranjeras, medios y diseños industriales y el ejercicio de representaciones relacionadas con lo establecido en las letras a) y b) de la presente clausula. — 6º) 99 años, a contar del 13 de marzo de 1981. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Los dos socios revisten el cargo de gerentes por todo el plazo social. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual excepto para operaciones de compra y venta de inmuebles, automotores, abrir y clausurar cuentas bancarias, operar con bolsas de valores, otorgar y revocar poderes en que se requerirá la aprobación unánime, y por escrito, después de la cual cualquiera de ellos podrá realizar la operación convenida. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 153.000 — Nº 62.414

SOPHER-BROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 27 de mayo de 1937, suscripto por Federico Carlos Sopher, Esmeé Ethel Somech de Sopher, David Philip Sopher, Susana Alianak de Sopher, Myrian Sopher, Eduardo Leopoldo Sopher todos ellos (juntamente con el socio fallecido Mauricio Sopher), cuya sucesión tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, y por Resolución Judicial del 21 de mayo de 1981, fue designado administrador del sucesorio al heredero Eduardo Leopoldo Sopher, resuelven: Atento que el plazo de la sociedad SOPHER-BROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. vence el 31 de mayo de 1981, prorrogar el plazo social por diez años más o sea hasta el 31 de mayo de 1991. — Serán socios gerentes todos los socios y el uso de la firma social será ejercida de la siguiente manera: Federico Carlos Sopher en forma individual; Esmeé Ethel Somech de Sopher o David Philip Sopher cualquiera de ellos en forma conjunta con cualquiera de los socios Susana Alianak de Sopher, Myriam Sopher o Eduardo Leopoldo Sopher. — Sobrerraspado: Leopoldo, Federico. Valen. — 1991. También vale

El Socio.
$ 108.000 — Nº 62.415

ALLOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Waldo Sergio Chamorro, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 16 de agosto de 1947, M. I. 7.604.217, C. I. 6.049.870, y Silvia Cristina Sassaroli, argentina, casada, psicóloga, nacida el 31 de enero 1952, D. N. I. 10.193.963, C. I. Nro. 6.627.232, domiciliados en Valentín Vergara 856, piso 1º, departamento A, de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 216, de fecha 13 abril 1981. — 3º) ALLOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Federico Lacroze 1840, piso 23 A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra y venta de aceites lubricantes para la industria en general. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Ambos socios revisten el cargo de gerentes. — 9º) Cada uno de los gerentes puede actuar en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 30.000 — Nº 62.416

KINVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas sociales de KINVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. y modificación de contrato social. Alfredo Genaro Fontanella, L.E. Nº 540.321; y Roberto Egidio Morini, L.E. Nº 1.729.254, en adelante los cedentes y Artemio Luis Fava, L. E. Nº 6.535.053, con domicilio en Zapiola 3216, Capital, argentino, casado, de profesión ingeniero, en adelante el cesionario, convienen: 1) Los cedentes ceden, venden y transfieren al cesionario y éste acepta 26.000.000 de cuotas, en las siguientes proporciones: 13.000.000 de cuotas cada uno de los cedentes. En conjunto las cuotas cedidas representan 260.000.000 de pesos. — 2) Vigencia: A partir del 1º de junio de 1981. — 3) Precio pesos 60.000.000. — 4) Modificación Contrato Social: Artículo Cuarto: Capital: $ 390.000.000 dividido en 39.000.000 de cuotas de 10 pesos cada una. Integradas: Julio César Ferrari, trece millones de cuotas o sea $ 130.000.000 y Luis Artemio Fava veintiséis millones de cuotas de $ 10 c/u o sea $ 260.000.000. Artículo Sexto: Administración de la Sociedad: Los socios gerentes. Firma conjunta de dos socios gerentes para compra, venta de inmuebles y asociación o fusión con empresas análogas. Artículo Quinto: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, reparación y comercialización de sirenas y bocinas electromecánicas, mecánicas, neumáticas y electrónicas; audiopenetradores, balizas acústicas para uso marino; faros rotativos, destellantes, incandescentes y con tubos de descarga gaseosa, intermitentes con base magnética, buscahuellas portátiles y articulados; balizas para uso aeronáutico, marino y terrestre; campanas de alarma, megáfonos, ventiladores y extractores de aire eléctricos, reflectores, sistemas de alarma industriales, de seguridad técnica y contra robo e incendio; equipos de radiocomunicaciones, sus repuestos y sus accesorios en general. Artículo Quinto: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento de los otros socios, sin perjuicio del procedimiento establecido por el art. 152 Ley Nº 19.550. En caso de que un socio desee retirarse de la sociedad y ceder sus cuotas sociales, deberá comunicarlo al otro socio con una anticipación no menor de un mes. Conf. art. 154 Ley número 19.550 los contratantes fijan normas para el ejercicio del derecho de preferencia. — 5) Instrumento privado suscripto 10 de abril de 1981, en Buenos Aires.

$ 264.000 — Nº 62.426

JIRAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 12|5|1981 al Fº 355 ante el Escribano Mario G. Rebasa, el señor Anacleto Jalil Neme, cedió su cuota parte en la sociedad "JIRAFA S.R.L.", por la cantidad de pesos 1.875.000, a los señores Jorge Alberto Vujosevich, Manuel Ubaldo Vujosevich y Manuel Temprano López, en partes iguales, modificando el Art. 6º del contrato respecto de la Organización de la Representación Legal, que queda a cargo de los 3 socios.

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 62.430

HOLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HOLIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por documento privado de fecha 4 de junio de 1981, los socios Moisei Margulis y Carmen Mayora, ceden y venden por partes iguales a los restantes socios: Mayid Hassanie, argentino, casado de 41 años, comerciante, C.I. Nº 5.256.654, domiciliado en Melián 3377, Capital Federal y Alejandro B. Kligman, argentino, casado, de 42 años, comerciante, C.I. número 5.097.852, domiciliado en Freire 642, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que poseen en la sociedad o sea 560.000 y 373.234 cuotas de $ 10 cada una respectivamente, al precio total de $ 7.000.000 para Moisei Margulis y pesos 4.500.000 para Carmen Mayora.

Los socios integrantes.
$ 60.000 — Nº 62.450

HOTEL RESIDENCIAL ROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Se hace saber por un día que por escritura pública del 1º de diciembre de 1980, al Folio 2.777, del Registro 275, los socios Enrique Antonio Gontan, Amalia Asunción Robledo de Gontan, Ovidio Rodríguez, José María González, Antonio Armando Amaro, Blas Bosco y Víctor Alderuccio, ceden y transfieren, a favor de Enrique Vázquez, Juan Bialkowski, Catalina Campesi y María Elisabeth Cogliandro, las seiscientas cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad HOTEL RESIDENCIAL ROYAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, desvinculándose los cedentes de la sociedad. — La cesión se efectúa por el precio de $ 339.150.000, de los cuales $ 99.150.000, se abonaron en el acto y el saldo de $ 300.000.000, el 21 de marzo de 1981. — Los nuevos socios modifican los artículos cuarto y quinto, que quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: Cada socio ha aportado a la sociedad el capital social en la proporción del veinticinco por ciento cada uno, o sea ciento cincuenta cuotas de cien pesos cada una. — Quinto: La administración y representación de la sociedad está a cargo de los socios Enrique Vázquez, Juan Bialkowski y María Elisabeth Cogliandro, con el cargo de Gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 62.438

DAVOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La firma DAVOR S. R. L. con domicilio legal en Larrazábal 3535, Capital Federal, hace saber por un día que por escritura Nº 429 del Registro Notarial Nº 220 de esta Capital Federal, por ante el escribano Ricardo A. Villa, ha resuelto de común acuerdo prorrogar el plazo de duración de la sociedad, que será de noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción; y el aumento de capital, de la suma de ciento cincuenta mil pesos a la suma de setenta millones de pesos, mediante la capitalización del Saldo ley Nº 19.742 por Revalúo Contable de sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos. — El contrato social llevará la siguiente redacción: Segunda: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de setenta millones de pesos, dividido en siete millones de cuotas nominativas de capital de diez pesos cada una.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 62.445

DISTRIMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIMECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Escritura del 12|5|1981. — Héctor Desiderio Brither y Miguel Angel Marino, venden, ceden y transfieren a favor de Miguel Angel Alonso, argentino, soltero, nacido el 2|12|1952, D. N. I. 10.391.427, domiciliado en la calle Alvarez Jonte 4313, departamento 2, Capital y de María Paula Piselli argentina, soltera, nacida el 21|3|27. — Comerciante, L. C. 0.194.695, domiciliada en Martín Fierro 5549, Capital Federal. La totalidad de las 200.000 cuotas que cada uno de ellos tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de $ 4.000.000. Se establece que la administración de la sociedad será ejercida por todos los socios con el cargo de gerentes, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social.

La Socia.
$ 78.000 — Nº 62.500

CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 27 de abril de 1981. — Denominación: CONCORDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por vencimiento del plazo de duración de la sociedad quedan designados liquidadores los socios señores: Floro Spinelli y Ludovico Lavia.

El Apoderado.
$ 24.000 — Nº 62.506

HISPAFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Irene Leonor Piana de Sánchez Pascua, argentina, de 42 años, casada, ama de casa, Libreta Cívica Nº 3.328.538, domiciliada en la calle Ruben Darío 3045, Olivos, provincia de Buenos Aires y José Sánchez Pascua, español, de 45 años, casado, comerciante, C. I. Nro. 4.419.845 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Ruben Darío 3045, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Día 10 de abril de 1981. — Denominación: HISPAFEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Manuela Pedraza 3737, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de papelería y librería en general y representaciones de firmas nacionales y extranjeras referidas a dichos artículos. Plazo de Duración: Treinta años a partir de la fecha de su inscripción. Capital Social: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000). — Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes lo harán en su carácter de socio gerente y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

$ 132.000 — Nº 62.523

CONSTRUCCIONES ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha .. de mayo de 1980, el señor Héctor Oscar Alonso, titular de la L. E. Nº 7.[illegible].091, por sí y en nombre y representación de Héctor Francisco Bollini, titular de la L. E. Nº 1.390.639, con domicilio ambos en Avenida Mate de Luna 3197 de San Miguel de Tucumán, venden, ceden y transfieren a favor de Luis Francisco Rajo L. E. Nº 1.738.927, José Pedro Guzmán, L. E. Nº 419.369, Delfina Amalia Larreina, L. C. Nº 5.776.546 y a Almace Yaco, L. C. Nº 2.115.315, con domicilio todos en Moreno 927, de esta Ciudad, 72 cuotas de capital o sea 36 cuotas cada uno que tienen y les corresponden en la sociedad CONSTRUCCIONES ALSINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total y convenido de $ 52.000.000, adquiriendo 18 cuotas sociales cada uno de los cesionarios. La cónyuge del señor Héctor Francisco Bollini prestó la conformidad que requiere el art. 1.277 del Código Civil. Los señores Ricardo Alberto Ribeaux y Angel Larreina en sus caracteres de socios gerentes de la sociedad manifiestan su conformidad con la cesión.

La Abogada.
$ 114.000 — Nº 62.535

BATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Baldini, italiano, divorciado, con C. I. Nº 5.145.876, de 45 años de edad, comerciante domiciliado en la calle Charcas 2539, 9º piso D. — Marcelo Manuel Terrizzano, argentino, casado, con L. E. Nº 4.424.775, de 37 años de edad, doctor en química, domiciliado en la calle Bertres 551. — María Cristina Sendes Dunogent, argentina, soltera, con L. C. Nº 5.311.475, de 34 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Charcas 2539, 9º piso D. — Los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta ciudad. — Testimonio Nº 1.005, de fecha 11|9|80. — Denominación: BATEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: San Juan 2531, 1º piso D, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Compra y venta, importación, exportación de mercaderías relativas a la industria química, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria química. — Plazo de Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El Capital se fija en la suma de $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una. — La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — La sociedad cierra el ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

$ 114.000 — Nº 62.567

FAG PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de Fag Producciones S. R. L. hacen saber por un día el siguiente aviso: Fecha de Constitución de la Sociedad: 10|10|1980; Escritura Nº 300, Fº 837, Registro 253, a cargo de la Escribana Gloria B. de Iturriza. — Socios: Mario César Alvarez, argentino, casado, nacido el 9|1|1943, empresario, L. E. número 8.268.628, domiciliado en Avenida del Libertador 5551, P. B. "C", Capital Federal. — Enrique Juan Faustin, argen-

tino, casado, nacido el 11|8|1938, cinematografista, L. E. Nº 4.285.713, domiciliado en Olleros 1775, 3º C, Capital Federal. — Luis Alberto Anselmi, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|1|1925, L. E. Nº 4.011.598, domiciliado en Lavalle 1979, Capital Federal y Pablo Enrique Glade, argentino, soltero, nacido el 13|11|1948, cinematografista, L. E. Nº 6.082.980, domiciliado en Marconi 690, 3º B, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: FAG PRODUCCIONES S. R. L. — Domicilio: Olleros 1775, Capital Federal. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontajes y|o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video-tape y|o programas para televisión, y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios, comerciales, y|o didácticos. — b) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y|o distribución de películas cinematográficas y de televisión. — c) Adquirir, construir, dar o tomar en arrendamiento y explotar en cualquier otra forma, estudios o dependencias necesarios para la producción cinematográfica y salas para exhibición de películas u otros espectáculos, realizando todas las instalaciones inherentes. — d) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines, bienes inmuebles. — Capital: $ 100.000.000 dividido en un millón de cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — Administración de la Sociedad: La administración de la Sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes. — En ejercicio de sus funciones se desempeñarán en forma conjunta dos cualquiera de ellos para obligar válidamente a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.

$ 240.000 — Nº 62.548

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SLOVA NOZYK de LIWSZYC y de DANIEL LIWSZYC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 40.000 e.15|6 Nº 3.985 v.17|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 22|4|81.

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber al Dr. AMILCAR A. BUFANO que en cumplimiento de lo dispuesto a fs. 87 vta. en los autos caratulados "Rua de Fernández Armanda s| sucesión", se ha dictado a fs. 49 el siguiente auto: "Buenos Aires, mayo 9 de 1979. Autos y Vistos... Practíquese la inscripción de declaratoria de fs. 25 con relación al inmueble de la calle Alberdi 431, dto. 2 entre José María Moreno y Beauchef, Unidad Nº 7, Capital Federal, a cuyo efecto expídase testimonio de la declaratoria de herederos y demás piezas pertinentes... previa citación del Dr. Amílcar A. Bufano". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 88.000 e.15|6 Nº 6.307 v.16|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA LIÑEIRA, viuda de MOLINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 40.000 e.15|6 Nº 5.239 v.17|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|5 al 27 de mayo de 1981.

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, notifica a don FREJENAL RAMON BALTASAR, que en los autos caratulados: "Badano de Folco, Carmen c|Frejenal, Ramón Baltazar s|cumplimiento de contrato", ha recaído el siguiente fallo: "Buenos Aires, agosto 31 de 1979; Accediendo a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno a Ramón Baltazar Frejenal, al íntegro cumplimiento de sus obligaciones emergentes del contrato celebrado con Carmen Badano de Folco, abonando a esta parte la cantidad de seiscientos mil pesos ($ 600.000) con concepto de saldo de precio de la operación de Compra y Venta del lote de terreno número 5 de la Manzana 69b, situado en Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en el acto que el actor le otorgue la respectiva escritura traslativa de dominio, la que no podrá ser en un plazo menor de treinta días, todo ello, bajo apercibimiento de resolverse el contrato con pago de daños y perjuicios derivados del incumplimiento. Regulo los honorarios de los profesionales intervinientes. Dr. Juan Ramón Haslop, en la suma de ciento veinte mil pesos en conjunto con el Dr. Carlos María Andina y con el Dr. Donato R. Ruiz de la Vega Notifíquese... Firmado Mariano J. Grandoli, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Félix O. de Igarzábal, secretario.

$ 192.000 e.15|6 Nº 6.329 v.16|6|81

Nº 29

El Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a don TALAVERA, MELGAREJO VIRGINIO, para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención correspondiente, en el término de diez (10) días, en autos: Crismat S.R.L. c|Talavera, Melgarejo Virginio s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Juan Carlos Smith, Juez. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 64.000 e.15|6 Nº 6.328 v.16|6|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a don ROMERO, MAMERTO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Barrio Los Ceibos S.R.L. c|Romero, Mamerto s|escrituración", bajo apercibimeinto de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 64.000 e.15|6 Nº 6.327 v.16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 4, Secretaría número 8, en autos: "STABLE, FRANCISCO y otra s|cancelación de certificados", informa que el edicto publicado desde el 10 al 31 de diciembre 1980, corresponde a la cancelación de dos certificados del Banco de Intercambio Regional S.A. números 155222|8 y 156221|1 por $ 6.079.115, y $ 1.600.900, respectivamente, con vencimiento 23 de abril de 1980. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1981... Publíquese el edicto nuevamente por tres días durante un período de 15. — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — El presente deberá publicarse por 3 días, durante un período de 15 en el Boletín de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 1º de junio de 1981. — Ercilia A. González Ver[illegible] secretaria.

$ 44.000 e. 15|6 Nº 6.030 v. 15|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por un día que con fecha 10 de abril de 1981, en los autos "Bevacqua y Cía. S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de los señores ANTONIO GIGLIOTTI y OSCAR HECTOR CERDAN y como casual la conducta del señor JOSE JULIO ADUCCI.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e.15|6 Nº 8.166 v.15|6|81

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica a los Sres. acreedores de la quiebra: "CACHAPE S.C.A." que el Sr. José Grillo ha solicitado la rehabilitación, pudiendo efectuarse cualquier oposición dentro de los diez días de vencido el plazo de publicación. — Publíquese por dos días.

Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 48.000 e. 15|6 Nº 62.644 v. 16|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual en los autos caratulados "LUENGO de ALFONSO, MARIA s|quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Ricardo Daniel Axenfeld, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 9º de la Capital Federal, T. E. Nº 35-7851|6740, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de setiembre de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 3 de noviembre de 1981 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida y a los terceros para qe entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.15|6 Nº 8.167 v.19|6|81

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en la quiebra de GOLDEN GATE S. A., que los señores acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico, contador Ernesto Adán Rabus con domicilio constituido en Belgrano 265 piso 3º de esta Capital dentro del plazo que vence el 27 de julio próximo. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta el día 29 de setiembre próximo.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.15|6 Nº 8.168 v.19|6|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, en autos "Tycora Sudamericana S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" hace saber por un día, que ha recaído resolución declarando culpable la conducta de los siguientes representantes legales de la fallida por considerarla incursa en lo tipificado por los artículos 169 incisos 1, 2, 3, 8 y 12 de la Ley 11.719. Directores: JORGE HENGEL; EGON HAAS; JUAN FEJES; síndico RAUL S. CASTAÑON.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e.15|6 Nº 8.169 v.15|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PAPELERA SAN JUSTO S. A. I.F.A.C. Síndico, contador don Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la calle Callao [illegible], 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de octubre de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

e.15|6 Nº 8.170 v.19|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos CEDOSA S. A. s|quiebra: Expediente 40.755|80, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 28 de julio de 1981, a las 10 horas, postergándose los plazos de los artículos 36 y 41 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.15|6 Nº 8.171 v.19|6|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados: "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra" se ha prorrogado para el día 26 de junio de 1981 el plazo de presentación del art. 35 de la Ley 19.551, y para el día 28 de julio de 1981 el plazo para el cumplimiento del art. 40 del citado texto legal. A los fines de los arts. 38, 39 y 41 de la Ley 19.551 y a los efectos que hubiere lugar se fija la fecha del 19 de agosto de 1981. Publicar por 5 días.

Horacio Augusto Grillo, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.172 v. 19|6|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de la sociedad irregular o de hecho "PRAIBOR S.A.", integrada por Víctor Hugo Pratici y José Antonio Iborra y la quiebra de este último en su carácter de socio solidario, que el síndico es Fernando Wajs, con domicilio en Lavalle 1537, 2º, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de julio de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 15 de setiembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.173 v. 19|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días la quiebra de "EDIFICADORA ATENEA S.A.I.C.I.F.A. y M.". Síndico: Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 19 "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 1981 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.174 v. 19|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, hace saber en autos caratulados: "Permanente S.A. Cía. Financiera c|Llarín, Martín J. y otros Ejecutivo", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1981... Intímese al co-demandado REYNALDO DOMINGO FRANZE al pago del capital reclamado de $ 11.304.000 con más la suma de $ 11.301.000, estimada en concepto de intereses y costas, el ejecutado queda-

rá citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. — Gustavo A. Naveira, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 44.000 e. 15|6 Nº 62.670 v. 15|6|81

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en los autos "PASA S.R.L. s|quiebra" ha sido designado nuevo Síndico el Contador Héctor Angel Cortese, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 5º, Of. "D", a quienes los acreedores que no hayan pedido verificación al anterior Síndico podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de julio de 1981.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.175 v. 19|6|81

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en los autos "Pasa S.R.L. s|quiebra s|incidente de extensión de quiebra" se ha dispuesto extender la quiebra a MARIO JOSE SASLAVSKY y a IEPASA S.A. Síndico: Contador Héctor Angel Cortese, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 5º, Of. "D", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 11 de setiembre de 1981 a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumplan con lo dispesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entreguen al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado: :Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.176 v. 19|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 48, hace saber en autos caratulados: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|MURZI PITTALUGA, EDUARDO R. y otro s|Ejecutivo" a Eduardo Rodolfo Murzi Pittaluga y Ernesto Gallinger, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Atento lo solicitado y estado de autos publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y La Razón emplazando a los demandados para que en el término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que los represente en él (Art. 531 del Cód. Procesal). — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 56.000 e. 15|6 Nº 62.668 v. 15|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 4 de junio de 1981, se concedió la nacionalidad a EVELINA ANITA DESSET, con domicilio en Nicanor Méndez 2539, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.179 v. 15|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, con asiento en Paraguay 1457, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a don: VICTOR JOSE FESER, a fin de que en el plazo de 10 días, comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados: "D'Astolfo, Juan Celestino c|Feser, Víctor José s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (art. 343 - C.N.P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 72.000 e. 15|6 Nº 62.656 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000. — Publicación: Empieza 15|6|81 - Termina 17|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9| 6|81	ELVIRA NELIDA DOMINGUEZ DE GUELFMAN	6.280
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21| 4|81	LUIS BARRAL	6.251
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8| 6|81	BENJAMIN SAMUILOV VENTURA	6.252
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3| 6|81	LAURINDA LOPEZ DE PESSINA	62.483
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 5|81	ANTONIO DELL'OREFICE	6.261
3	6	José M. Irigaray	5| 6|81	JOSE PEREZ O PEREZ BROTONS	62.340
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 4|81	HECTOR DOMINGO DELL'AERA	62.472
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8| 6|81	HORACIO ALBERTO MARTINEZ	6.244
5	9	Martín Amorortu	11| 5|81	ROSA CARLOTA BRAVO DE DIAZ	62.390
5	9	Martín Amorortu	4| 6|81	RIWA KIEJNON O REGINA KEINON O RYWKA KEINON O RYWA KIEJNON DE BODNER	62.349
5	10	Alicia B. Alvarez	29| 4|81	CIRIACO ELEUTERIO GALNARES	6.245
6	11	Hugo Carrillo	30| 4|81	ROBERTO GEMIGNIANI	62.333
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8| 6|81	VIRGILIO ALLWEILER	6.278
8	15	Adolfo M. Repetto	5| 6|81	MARIA ANGELA YANELLO DE BUONANDUCI Y VITO MIGUEL BUONANDUCI	62.347
8	15	Adolfo M. Pepetto	5| 6|81	FILOMENA SOLA VDA. DE PEREZ BROTONS	6.230
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 6|81	ROSA PASARELLI DE VITALE Y PEDRO ANTONIO VITALE	63.324
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 5|81	ANTONIO SANTAMARIA	62.367
9	18	Alejandro Olazábal	14| 5|81	OVIDIO DANIEL LUIS FURNO	62.432
10	19	Martín J. Durand	4| 6|81	CARMEN PARELLA DE LORUSSO	6.272
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 6|81	YOLANDA LIBIA STELLA DE FERIOLI	6.259
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 6|81	JUAN ANTONIO MARMO	6.235
11	21	Julio Campos	20| 5|81	AMERICO SALVADOR PICCARDO	6.271
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15| 4|81	JUAN ANTONIO AZCUETA	62.449
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º| 6|81	JUAN JOSE ANDRADE	6.238
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3| 6|81	SOFIA LUCIA SCALZO DE CAVARISCHIA Y|O SOFIA SCALZO DE CAVARISCHIA	6.258
14	27	José L. Caruso	3| 6|81	FALIK ZIMET	6.239
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 6|81	ENRIQUE CARLOS PACANOWSKI	62.487
15	29	José E. Russo	4| 6|81	MARIA REDOLFO VDA. DE FERRI	6.265
15	29	José E. Russo	15| 4|81	ADOLFO RIVOIRA	6.253
15	30	José L. González	27| 5|81	MARIA COSIDOY VDA. DE BEZVERG	62.298
15	30	José L. González	3| 6|81	ALBERTO GANOPOL	62.428
16	31	Luis P. Fasanelli	5| 6|81	PEDRO ALBERTO CANERI	6.236
16	31	Luis P. Fasanelli	20| 5|81	JUAN FANOR CORDOBA	6.262
16	31	Luis P. Fasanelli	5| 6|81	SARA REBECA KANONICH DE MEKLER E ISAAC MEKLER	8.219
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10| 4|81	SELIM SCABA	62.305
17	34	Tristán Bravo	5| 6|81	DOMINGO ANTONIO LOTORTO	62.391
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 6|81	SARA BEATRIZ PERALES DE VILARULLO	62.388
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|12|80	BOSIO, BARTOLOME	62.470
21	41	Luis G. Köhler	29| 5|81	ISRAEL GROSMAN	62.404
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2| 6|81	GENOVEVA ASTULEZ DE BLANCO	6.264
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 6|81	UBALDO ENRIQUE MONTI	6.222
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4| 6|81	EUGENIO BERNINI	62.291
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 6|81	LUIS MARTINEZ	6.260
23	45	Ana M. Beneventano	4| 6|81	MANUEL RODRIGUEZ	6.273
23	45	Ana M. Beneventano	21| 5|81	JOSE PARRILLA	62.308
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 6|81	SOFIA WEISBERG DE TAVAROVSKY Y JULIO TAVAROVSPY	6.241
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 6|81	BEUTLER, ALBERTO	6.232
23	46	Félix G. de Igarzábal	3| 6|81	LUIS MOLLO	62.392
24	47	Eduardo A. Collazo	26| 5|81	EVARISTO CASTRO TROITIÑO	62.434
24	47	Eduardo A. Collazo	2| 6|81	BADIN ANIS JORGE	62.309
25	50	María E. Giraudy	20| 5|81	MIGUEL EDESIO LERMAN	62.385
25	50	María E. Giraudy	3| 6|81	JOSE FENELLI	62.319
25	50	María E. Giraudy	3| 6|81	AUGUSTO LEOPOLDO NENCINI	62.311
27	53	Beatriz A. Verón	22| 4|81	JOSE ALEJANDRO GREGORIO DE SANTO	62.306
27	53	Beatriz A. Verón	3| 6|81	RODOLFO FERNANDEZ	6.231
27	53	Beatriz A. Verón	29| 5|81	NELIDA ANGELICA BASILE DE CORONEL	62.322
27	54	Miguel A. Secchi	8| 6|81	JUAN ANTONIO ITURALDE	6.246
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3| 6|81	MENDEL TALMASSKY	62.403
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 5|81	PESIA SILBERMAN	6.237
28	56	Daniel R. Tachella	25| 3|81	MOLINELLIA, CARLOS	62.469
28	56	Daniel R. Tachella	8| 6|81	BLANCA ELIDIA DIAZ	6.223
28	56	Daniel R. Tachella	26| 5|81	EMILIANO LORENZO RAMOS	6.263
28	56	Daniel R. Tachella	3| 6|81	TOMAS ANTONIO RE	62.387
29	58	Marta A. Beiró	4| 6|81	MARIA ESTHER PARADA DE ESPOSITO	62.420
29	58	Marta A. Beiró	4| 6|81	RODOLFO BLADIMIRO MEDVEDOCKY	62.405
30	60	Ester Riesel	3| 6|81	JUAN PEDRO ANDRES NOTO	6.249
30	60	Ester Riesel	9| 6|81	JUAN MIGUEL MARTINEZ	62.304

e. 15|6 Nº 1.868 v. 17|6|81

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 cita y emplaza a JUAN CARLOS BAILO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Soldatti, Angel R. c|Bailo, Juan Carlos s|sumario" bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese el presente edicto por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 48.000.— e. 15|6 Nº 6.340 v. 16|6|81

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza a MAESO, MIGUEL ANGEL para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Adolfo Granillo Ocampo, Juez. Autos: "Balbín de Rodríguez Corti, Claudia c|Maeso, Miguel Angel s|Desalojo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 56.000.— e. 15|6 Nº 6.286 v. 16|6|81

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza a ELISA RAQUEL MALLAVIABARRENA y a NORA MARIA GARAMENDY, para que en el término de diez (10) días comparezcan a contestar la demanda en los autos: "Fitipaldi, Ricardo J. c|Mallaviabarrena, Elisa R. y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que las represente. Art. 343 del Cód. Procesal. — El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Razón".

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 64.000.— e. 15|6 Nº 6.323 v. 16|6|81

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O Lascano	27|5|81	LAURIANA ESCOBAR DE FRANCO	3	Inf. art. 302 del Código Penal
1	1	Raúl O Lascano	28|5|81	LUIS MARIA MALATESTA	3	Inf. art. 302 del Código Penal
1	1	Raúl O Lascano	28|5|81	HORACIO CLAUDIO MALATESTA	3	Inf. art. 302 del Código Penal
3	5	María C. D. Giacobini	26|5|81	DANIEL TORRE	3	Infracción al art. 302 del C. P.
3	5	María C. D. Giacobini	26|5|81	OSVALDO ROBERTO VIGNERA	3	Infracción al art. 302 del C. P.
3	5	María C. D. Giacobini	27|5|81	DANIEL AGUSTIN MELILLO	3	Infracción al art. 302 del C. P.
3	5	María C. D. Giacobini	28|5|81	JUAN MANUEL ABOITIZ	3	Infracción al art. 302 del C. P.
3	5	María C. D. Giacobini	28|5|81	JOSE ELADIO MERCADO	3	Infracción al art. 302 del C. P.
3	5	María C. D. Giacobini	29|5|81	STELLA MARIS SALAFIA	3	Infracción al art. 302 del C. P.
3	6	Ana E. Baldan	29|5|81	JORGE MANZATO	3	Inf al art. 302 del C. P
3	6	Ana E. Baldan	29|5|81	HORACIO RICARDO LOPEZ TORCHIO	3	Inf art. 302 C. Penal
3	6	Ana E. Baldan	29|5|81	HECTOR HORACIO MURAY	3	Inf. al art. 302 del C. P
3	6	Ana E. Baldan	28|5|81	LEONOR GAVA	3	Inf. al art. 302 del C. P
3	6	Ana E. Baldan	26|5|81	CARLOS ALBERTO SOURIAU	3	Inf al art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldan	22|5|81	DANIEL CEJAS	3	Inf al art. 302 del C. P.
3	6	Ana E. Baldan	3|6|81	STELLA MARIS LOPEZ DE CORDIERO	3	Inf al art. 302 del C. P.
3	6	Ana E. Baldan	29|5|81	MARCELO FERNANDO PAZ CAMPONOVO	3	Contrabando
4	7	Susana P. Lastra	5|6|81	DANIEL DARIO AMOROSO	3	Inf. art 302 del Código Penal
4	7	Susana P. Lastra	4|6|81	JESUS GOMEZ NUÑEZ	3	Infracción al art 302 del C. Penal
5	9	Hugo J. Pinto	22|5|81	JUANA OÑATIVIA	3	Inf. art. 302 del C. P
7	14	Ricardo E. Jürgens	4|6|81	HECTOR RIESGO	3	Infracción art 302 Código Penal

e. 15|6 Nº 1.142 v. 15|5|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MERCEDES CAMIOU, PERLA WASSERMAN y SUSANA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y contumaces. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Guillermo Arecha, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.177 v. 19|6|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado Correccional letra "J", Secretaría Nº 64. Cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la primera publicación del presente a: FRANCISCO GERARDO RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día (1).
Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Dina E. R. de Cagide, Secretaria.

e. 15|6 Nº 8.178 v. 15|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don CIPOLLONE JOSE, nacido el día 8 de febrero de 1921, en Cese-Aquila, C. di Avezzano, Italia, poseedor de C.I. Nº 1.319.136, expedida por Reg. Prov. Personas, domiciliado en calle Manzana 7, casa Nº 195, de Berisso, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto - Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 2 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, Secretaria.

e. 15|6 Nº 8.180 v. 15|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 4 de junio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don DAWIDOWICH EDUARDO, nacido el día 10 de agosto de 1957, en Caracas, Venezuela, poseedor de C.I. Nº 3.090.278, expedida por Reg. Pcial. Personas, domiciliado en calle Uriburu Nº 1742, de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto - Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 4 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, Secretaria.

e. 15|6 Nº 8.181 v. 15|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 1º de junio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA JULIETA FORZIANO, nacida el día 21 de julio de 1955, en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, poseedora de Cédula de Identidad Nº 3.013.207, expedida por Registro Provincial de las Personas, domiciliada en calle 48 Nº 543, 5º "C" Nº 543, de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto - Cumplido todo, archívese. — Fdo.: el Juez Federal.
La Plata, 1º de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, Secretaria.

e. 15|6 Nº 8.182 v. 15|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 4 de junio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: POROPAT, MATILDE MARIA, nacida el día 14 de marzo de 1924 en Istria, Italia, poseedora de C.I. Nº 2.649.508 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle República del Líbano 1977 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 4 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 15|6 Nº 8.183 v. 15|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: ROBALO DE MATOS, AMELIA, nacida el día 2 de mayo de 1919 en Barretos, Sao Pablo, Brasil, poseedora de C.I. número 5.203 expedida por Provincia de Bs. Aires, domiciliada en calle 48 Nº 647, Piso 8º de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 2 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 15|6 Nº 8.184 v. 15|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 19 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: RODRIGUEZ, ESTHER, nacida el día 27 de febrero de 1935 en Artigas, Uruguay, poseedora de C.I. Nº 6.852.988 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Gral. Alvarez 1276-1, Piso 5º de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 19 de mayo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 15|6 Nº 8.185 v. 15|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 4 de junio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: SASSAROLI, DELIA, nacida el día 25 de febrero de 1911 en Pto. San Giorgio, Ascoli Piceno, Italia, poseedora de C.I. número 10.488.696 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle 53 Nº 788 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 4 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 15|6 Nº 8.186 v. 15|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, junio 4 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña TUBIO REY, MARIA MANUELA, nacida el día 26 de setiembre de 1922, en Corcubion, Coruña, España, poseedora de C.I. Nº 3.288.510, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Dante Alighieri 50 de Wilde, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 4 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 15|6 Nº 8.187 v. 15|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 2 de junio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ZORZIN, ALFERIO SEVERINO, nacido el día 25 de agosto de 1921, en Ronchi del Legionari, Gorizia, Italia, poseedor de C.I. Nº 2.925.550, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Dante Alighieri 50, de Wilde, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 1º de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 15|6 Nº 8.188 v. 15|6|81

AZUL

Por dos días el Juez Dr Alejandro Sastre Abella a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Azul cita al codemandado don RICARDO ALBERTO LARRONDO para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "Banco Nacional de Desarrollo

c|Iglesias, Benjamín y otros s/Ordinario", en trámite por ante el mencionado Juzgado. Secretaría Dr. Jorge Ferro, bajo apercibimiento de designarse Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C.). — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario El País y el Mundo de la ciudad de Tandil.
Jorge Ferro, secretario.
$ 64.000.— e. 15|6 Nº 62.663 v. 16|6|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 13.723. — Mar del Plata, 29 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña CONSUELO MARTIN LILLO, nacida en Guadalajara, España, el día 4 de junio de 1949, hija de Fernando Martín Roman y de Consuelo Lillo Albistur, casada, ama de casa, domiciliada en: Mar del Plata, calle Almirante Brown 1749. — Fdo.: Ana María Teodor, juez subrogante.
Mar del Plata, 29 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 15|6 Nº 8.189 v. 15|6|81

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, en autos "López Rodríguez, Antolín s|naturalización", hace saber que ha acordado la naturalización argentina a ANTOLIN LOPEZ RODRIGUEZ, nacido el 14 de enero de 1932 en Panton, Lugo, España, hijo de Julio López Fernández y de María Rodríguez López, siendo su esposa la señora Haydeé Elida Tron, de nacionalidad argentina; empresario, C. I. Policía Federal Nº 519;428 y domiciliado en Ovidio Lagos 2082 de la ciudad de Rosario. Guillermo Ernesto Tschopp, Juez Federal.
e.15|6 Nº 8.190 v.15|6|81

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. Expediente Nº 1.095. — Neuquén, 13 de marzo de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JUAN MANUEL JIMENEZ VIDAL, nacido el día 21 de enero de 1955 en Pitrufquén, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Juvencio Jiménez Palma y de doña Matilde Vidal Cabezas, de estado civil soltero, de profesión jornalero, con D. N. I. Nº 92.279.981 (p|extranjeros) y domiciliado en calle Cuba s/nº Bº Sarmiento de la localidad de Centenario, de esta provincia del Neuquén. — (Fdo.) Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 3 de junio de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e.15|6 Nº 8.191 v.15|6|81

Juzgado Federal de Neuquén. Expediente Nº 518. — Neuquén, 30 de abril de 1981. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don OMAR POBLETE CARILLANCA, nacido el día 27 de marzo de 1952, en Lastarria, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Alfredo Poblete Riquelme y de doña Ester Carillanca Cisterna, de estado civil casado, de profesión gastronómico, con C. I. Nº 80.852 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Río Negro, casa Nº 103, Bº Río Grande de esta ciudad de Neuquén Capital. — (Fdo.): Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 9 de junio de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e.15|6 Nº 8.192 v.15|6|81

Juzgado Federal de Neuquén. Expediente Nº 300. — Neuquén, 17 de marzo de 1981. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don TEMISTO ZAPATA GOMEZ, nacido el día 20 de febrero de 1941, en Yungay, provincia de Ñuble, República de Chile, hijo de don Rosermin Zapata, de estado civil casado, de profesión oficial armador de hierro, con D. N. I. Nº 92.222.886 (p|extranjeros) y domiciliado en calle Independencia sin número Bº Progreso de la localidad de Cutral-Có de esta provincia del Neuquén. (Fdo.) Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 3 de junio de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e.15|6 Nº 8.193 v.15|6|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría 9, comunica por tres días en autos: CREDITO ITUZAINGO c|MORINI, ALBERTO PEDRO y otra s|Ejecución hipotecaria, Expediente Nº 26623, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día viernes 19 de junio de 1981, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 8, piso 8º, y Unidad Complementaria IX. Pta. Baja (guarda-coche, el 8,043 %) de la finca calle Laprida 1989, Capital Federal. — Base: $ 144.415.552. — Seña: el 8 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. — Unidad 8: Sup. Cubierta 142,27 m2. — Descubierta 18,82 metros cuadrados, balcón 9,91 m2. Total: 171,00 m2. — Porcentual: 9,16 %. — Unidad Complementaria IX de Planta Baja (guarda-coche), Sup. total cubierta 140,34 m2. — Porcentual: 8,43 %. El 1|8 parte indivisa. — Ad-Corpus. — Consta el departamento de amplio living-comedor; balcón terraza a la calle; tres dormitorios; dos baños; cocina y ante cocina; pieza y baño servicio. — En buen estado de conservación, ocupado por el propietario-demandado. — De acuerdo a constancias de autos se adeudan: pesos 1.064.774 de Obras Sanitarias (fs. 53) y $ 2.168.210 Municipales (fs. 59 vta.). — Por expensas comunes a enero 1981 no se adeuda suma alguna (fs. 64). — Visitas: los días 15, 16, 17 y 18 junio 1981, en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 8 de 1981. — Martín Amorortu, secretario.
$ 300.000.— e.15|6 Nº 62.603 v.17|6|81

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en Expediente 2003 en autos: "GIRAUDI JUAN MIGUEL y otros c|ESCOBAR DE JUAREZ ANTONIA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rubén Fernández, rematará el 19 de junio de 1981 a las 14.30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital calle Talcahuano 479, Capital, propiedad ubicada Partido Gral. Sarmiento (Provincia de Bs. Aires) lugar Bella Vista, calle Pasaje Cosier 139 entre San Juan y Corrientes, edificada sobre el lote 4 x; manzana 19, que mide 10 m. frente por 35 m 35 fondo o sea 353m50dm2 (Circunscripción I - Sec. F. Manzana 19 - Parcela 4 x) cuyos antecedentes de título constan en autos. — Adeuda según constancias en autos por Contribución Territorial de año 1972 a 1978; $ 16.732; por Impuestos Municipales del año 1969 a 1978: $ 18.571. — Base pesos ley 2.219.606 contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Repos. boleto 5 o|oo en efectivo en el acto. — Reconoce embargo e hipoteca que se ejecuta. Atento constatación del martillero de fs. 90 el bien se encuentra ocupado por Olga Aranda de Juárez su esposo y dos hijos en calidad de inquilinos y consta de habitación, comedor, cocina y baño en construcción material. — El comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 264.000.— e.15|6 Nº 6.331 v.17|6|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el Expediente Nº 27.802|78 - BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|WOICIEJOSKI, CARLOS ALBERTO s|ejecución hipotecaria que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 22 de junio de 1981 a las 16.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 dos inmuebles de acuerdo al siguiente detalle: a) lote de terreno ubicado en la localidad de Quequen del Partido de Lobería, Secc. F., designado como lote letra C de la Manzana 134: mide 25 metros de frente al NO. por 40 ms. de fondo; con superficie de 1000 ms. cuadrados; linda por su frente al NO calle 45; al NE Solar B al SE. pte. del Solar E y al SO solar D - Catastro: Circ. VII, Sec. D, Mza. 294 - Parcela 13 - inscripto el dominio bajo el Nº 6167 - Folio Real; b) lote de terreno ubicado en Ciudad de Quequen del Partido de Lobería, Secc. F pte. del solar E. de la Mza. 134; designado en plano 61-56-74 como lote nueve b de la Mza. 294; mide 10 metros de frente al SO. por 50 metros de fondo con Sup. de 500 metros cuadrados; linda por su frente al SO. calle 18: al NO lote 10 y 15; al NE fdos. del lote 2-a; y al SE lote 9-a. — Catastro: Circ. VII, Sec. D, Mza. 294, Parcela 9 b - inscripto el dominio bajo el Nº 7.395 - Folio Real. — Base: pesos 3.526.533 y $ 2.453.266 respectivamente. — Inmueble lote 9b. de la Manzana 294 se encuentra baldío y adeuda por Impuesto Inmobiliario: año 1975: dif. pesos 39: Contribución Extraordinario año 1976: $ 500; año 1977 y $ 4.000; año 1978: pesos 15.600; año 1979 $ 42.900; año 1980 pesos 93.600. — Inmueble Lote C de la Manzana 134 posee un galpón con oficina en buen estado de conservación y adeuda por Impuesto Inmobiliario: año 1975; $ 171; Contribución Extraordinaria año 1976: $ 500; año 1978 $ 15.600; año 1979: $ 42.900, año 1980: $ 93.600. — Los inmuebles se encuentran ocupados por el demandado y se aclara que los mismos se comunican por los fondos. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 10 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitas: días hábiles de 15 a 18 horas. — Publíquese por 3 días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 10 de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 384.000.— e.15|6 Nº 62.643 v.17|6|81

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "GARCIA, JUAN C. c|COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA POMPEYA LTDA, s|cobro de pesos" (Expte. 28.049), que el martillero Carlos Alvarez (Ofic. Av. Directorio 5603 - 68-1393), rematará el día 19 de junio de 1981, a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el 25 por ciento del inmueble, calle Rivera Indarte 3412 esq. Carlos M. Ramírez 2396, que mide: 17,85 m al S.O. sobre Rivera Indarte, 5,66 m en su ochava al O., 7,69 m al N.O. sobre Carlos M. Ramírez, 22,04 m al N.E. y una línea quebrada al S.E. que mide 7,96 m y 4,01 m. — Nomenclatura Catastral: Circunscrip. I. Secc. 46. Manz. 45. Parcela 15. — Base: $ 9.518.417, al contado, la porción indicada del bien embargado. Se hace saber que se ha denunciado en autos, que la finca la ocupa únicamente el Señor José M. González —como copropietario— y su núcleo familiar. El bien adeuda $ 397.087 y pesos 2.152.280 a Obras Sanitarias e Impuestos Municipales, al 28|3|80 y 14|4|80, respectivamente. Se visita el inmueble de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador abonará 8% del precio como seña, 3% de comisión, en efectivo en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.
$ 264.000 e. 15|6 Nº 62.609 v. 17|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos: "MET-FUND S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 32.739), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 22 de junio de 1981 a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, siendo exhibidos a partir del día 17 de junio en el horario de 14 a 17 horas y hasta la fecha del remate en la calle Avda. Argentina 6557, Capital: los siguientes bienes: escritorios, sillas, sillón, armarios, bibliotecas, mesitas, aire acondicionador Conqueror, máquina escribir Olivetti, sumar, balanzas, básculas, durómetro, alacenas, balanza electrónica, de precisión, pulidora de probeta, hornos eléctricos, elementos de vidrio para laboratorio, reloj personal, bombeador, motores, tambores vacíos, piedras esmeriles nuevas y usadas, amoladoras tamaños varios, extractores, agujereadora de mesa, morsa, llaves de luz, 2 compresores grandes, 1 equipo desecante de aire, transformadores, heladera, ventilador, tambores varias medidas, moldes molding botadores y balancines varios en cantidad, aluminio, gran cantidad de chatarra, etc. — Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y al contado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 176.000 e. 15|6 Nº 62.614 v. 16|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio "LINOTEX S.A. s|quiebra s|incidente de venta de máquinas, sus accesorios, repuestos, materiales, e instalaciones muebles", Expediente Nº 8377, que los martilleros Carlos Emilio de Albaladejo, Eladio Alvarez, Eduardo Facundo Aubone, José Manuel Pizarro y Gustavo Vicente Lauría, rematarán los días 1º, 2, 3, 6 y 7 de julio de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal, con y sin base, al contado y mejor Postor, los bienes de propiedad de la fallida que se encuentran individualizados en el inventario glosado a fs. 1|346 de los autos caratulados "Linotex S.A. s|Su propia quiebra s|inc. venta de materia prima" Expediente Nº 7848, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, con excepción de aquellos que ya fueron subastados en el mencionado incidente, consistentes en máquinas continuas de hilar marca Sacm, Marzoli; encanadoras automáticas Savio, Schlafhorts; madejeras Cronlucke; retorcedoras de hilados Volkmann; acopladoras de hilados marcas Savio, Mettler; retorcedoras de hilados anillos Coghlan; equipos de climatización Uniluwa; mezcladoras Sant Andrea; interseting con auto regulador Sant Andrea, Tematex; máquinas finidor marcas Sacm, Sant Andrea; primer pasaje de preparación Sacm; máquinas mecheras - banco de usos - Marzoli, Sacm; vaporizadoras automáticas Obem; peinadoras de lanas marcas Sacm, Rumi Schlumberger, Sant Andrea; intersecting (prepeinado) marcas Nsc, Schlumberger; máquinas cargadoras para lana peinada marcas For, Rumi, Octir, Oms; máquina para estampación sistema Vigoreau marca Sant Andrea; máquinas para blanqueo marcas Clermont, Bonte y Gils; máquina secadora para hilado en bobina cruzadas marca Mohr; equipo de tintura marca Scholl, Suizmetal; aparato hidráulico prensa tops marca Suizmetal; máquina batea marca Ilma construida en acero inoxidable p|teñidos de tops; máquina agitadora marca Trevi; secadoras de madejas marca Suizmetal; Alea; abridora y cargadora de lana marca Riello, Ilma; máquina alisador marca Smit; cargadoras de lana peinada marca Coghlan; máquina rectificadora de guarniciones de carda marca Sacm; peinadoras de lana marca Rumi, Sant Andrea; lobocarda y abridora de fibra Coghlan; devanadoras de madejas marca Delaporte, tornos, amoladoras, agujereadoras, motores de distintos HP, compresores, tableros eléctricos, pantallas de iluminación, solfatting, aparatos pulverizadores, rebobinadoras de tops, máquinas centrífugas, aparatos de laboratorios, balanzas Bianchetti, básculas Perú, bombas, calderas, repuestos, caños, vigas, máquinas de escribir Olivetti, de calcular eléctricas, acondicionadores de aire Surrey, Fedders, escritorios, estanterías, muebles metálicos de oficina, armarios, tachos de fibra, tachos de hierro, carros de madera, de hierro, jaulas de madera, instalaciones eléctricas, humificadores, programadores para Uster, cajas de cartón corrugados, máquinas soldadura de plásticos marca Polysack, mesas de trabajo, cilindros de acero inoxidable, etc. etc. etc. Salen con base los bienes detallados a fs. 30|31 y fs. 37|38 Hay catálogo de lotes, donde constan las bases. Se exhiben los bienes en la planta de la fallida sita en la calle José Hernández Nº 1200 de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 15 de junio de 1981, todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %, en efectivo o cheque certificado de Banco de la Capital Federal, a nombre del martillero José Manuel Pizarro. Los saldos de venta deberán ser abonados los días 8, 10, 13 y 14 de julio de 1981, bajo apercibimiento de perder la seña entregada, a tal efecto se recibirán los mismos de 12.30 a 15.30 horas en la calle Lavalle Nº 1537 piso 8: of. "H" sgdo. cpo. Capital Federal. Oportunamente se combinará el día y hora de entrega, corriendo por cuenta de los compradores los gastos de retiro de la mercadería adquirida, la que habiendo sido exhibida no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 10 de 1981. — Carlos Jorge Señario, Secretario.
$ 584.000 e. 15|6 Nº 62.606 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2 comunica y hace saber por tres (3)

días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINACIERA C|REYNOSO DE PEREZ JUANA A. y otro S|Ejec. Prend.; Expediente Nº 166.880 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de junio de 1981 a las 12 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 BT del año 1979 con motor marca Fiat número 125 BT 038-790284 y con chasis marca Fiat 125 DU 0668879. Podrá ser visto de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 26.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 192.000.— e. 15|6 Nº 62.613 v. 17|6|81

Nº ?

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 3 de la Capital, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S.A. C| GARRIDO ESQUIVEL FRANCISCA y otro s|ejec. hipot." exp. Nº 212.546, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 24 de junio de 1981 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Miguel Cané esq. Pereyra del Barrio Gendarmería de Glew Pcia. de Bs. As. compuesto de tres ambientes, cocina y baño de material sobre el lote 26 Mza. 14 del Pdo. de Alte. Brown, sup. terreno 300 m2. Nom. Catastral, Circ. IV Sec. E Mza. 315 Parcela 26. Base: $ 37.829.326 al contado, seña 8%, comisión 3% sellado de ley en efectivo. Adeuda por Imp. Municipales $ 66.700; Impuesto Inmobiliario $ 101.722; sujetos a reajuste. Según acta de constatación 68, el bien es ocupado por el demandado y su familia; se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 180.000.— e. 15|6 Nº 62.610 v. 17|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MACRO CFSA c|RODRIGUEZ, RICARDO y otra s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 16.411, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de junio de 1981 a las 11,00 hs. en Guardia Vieja 4340 Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automotor marca Ford tipo sedan 4 puertas mod. Taunus Versión GXL 1977, motor marca Ford motor Nº DTKL52732, chasis Nº KA52TK-46126, chasis marca Ford Dominio Nº B1465595, con choque en la parte derecha del frente donde le falta un farol y una bagueta estando equipado con radio, antena, consola conteniendo cinco relojes con aire acondicionado y con una pequeña abolladura en su baúl, según acta de fs. 56 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.920.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 216.000.— e. 15|6 Nº 62.612 v. 17|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 20 comunica y hace saber por tres días en sus autos caratulados "FIAT CONCORD S.A.I.C. C|SCHEVERIN CRISTIAN F y otro S|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 183.586 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de junio de 1981 a las 11,30 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibirá el bien de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125BT año 1979 motor a nafta marca Fiat Nº 125BT-038-789260 de 110 CV. chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-DU0669233 en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 21.744.966. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 10 de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 180.000.— e. 15|6 Nº 62.605 v. 17|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 24 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA S.A. c|COLUCCI EDUARDO H. s|Ejec. Hipot. (Exp. 178.625) que el Mart. Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 24 de junio de 1981 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Cap. Federal, las unidades 9, 15 y 41 que integran el inmueble Av. Francisco Beiró Nros. 4932|34| 38|40 y 42 Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 87 Mza. 57 Parc. 4 "a"). Las unidades Nros. 9 y 15 poseen Superficie propia de 13 m2 32 dcmts2 c|u. y la unidad Nº 41 Sup. propia de 7 m2 30 dcmts2 Porcentuales: 1,94%, 1,94% y 1,05% respectivamente. Dominio: Matrículas F. R 15-57816|9; 15-57816|5 y 1557816|41. Partidas: Unidad 9 Nº 1892119; Unidad 15 Nº 1892125 y Unidad 41 Nº 1892151. El consorcio del inmueble debidamente notificado a fs. 107 el 16|10|1980 para que informara acerca de las deuda que por expensas comunes pudiera existir, hasta el presente no ha respondido al requerimiento. Deudas Imp. Munic. (inf. fs. 122) hasta 1980 inclusive: Unidad 9 $ 85.460; Unidad 15 $ 92.570 y Unidad 41 $ 42.200; y por O.S.N. (inf. fs. 94) Unidad 9 al 3º|80 $ 159.369; Unidad 15 al 4º|80 pesos 160.108; Unidad 41 al 4º 80 $ 187.235. En la escritura de obligación hipot., la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el Martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana de días hábiles. Contado-Mejor Postor Base $ 318.380.239. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Todo efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 444.000 e. 15|6 Nº 62.529 v. 17|6|81

Nº 27

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27 Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|RIESGO HECTOR s|ejecutivo Ejec. hipotecaria (Exp. Nº 202.818) que el mart. Orlando Lentino (Paraná 583, 1º piso) designado a propuesta de parte, rematará el 30 de junio de 1981 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades 20 y 25 que integran el inmueble Avda. Francisco Beiró Nros. 4932|34|38|40 y 42 Capital Federa. (Nom. Cat.: Circ. 15 Sec. 87 Mza. 57 Parc. 4 "a"). La unidad 20 posee 13,23 m2 y la Nº 25, 13,32 m2 de superficie y porcentual de 1.94 por ciento. Dominio: Matrículas: 15-57816|20 y 25. Partidas: Unid. 20 Nº 1.892.130; Unid. 25 Nº 1.892.135. El consorcio del inmueble debidamente notificado (Fs. 76) el 11|3|81 para que informara acerca de la deuda que por expensas comunes pudiera existir, hasta el presente no ha respondido al requerimiento. Deudas: Imp. Municip. (Inf. Fs. 73) hasta 1980 inclusive: Unidad 20 $ 67.080; Unidad 25 $ 67.080; y por O.S.N. (Inf. Fs. 51) Unidad 20 al 5º|80 $ 224.180, Unidad 25 al 5º|80 pesos 212.085. En la escritura de obligación hipotecaria, la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana en días hábiles. Contado, mejor postor. Base $ 265.953.832. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.50 por ciento. Todo efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto de que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 408.000 e. 15|6 Nº 62.528 v. 17|6|81

Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y Comercial Nº 27; comunica por tres días en los autos "RISTOL PEDRO c|CHAVEZ ALMEIDA SILVINA y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 199.054), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 19 de junio de 1981 a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un departamento ubicado en la calle Antezana 74, piso 1º 6, consta de dormitorio, comedor, cocina, baño y patio, superficie cubierta 34,98 m, semicubierta 1,22 m, superficie total 33,20 m. 5,12 Porcentual; se encuentra ocupado. Visitar de 9 a 12 horas a partir del día 15 de junio de lunes a viernes y hasta la fecha del remate. Base $ 2.607.406. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 156.000 e. 15|6 Nº 62.611 v. 17|6|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en el juicio: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|METALURGICA PERGAMINO S. R. L. s|Ejec. Prend. Exp. Nº 468|1979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de junio de 1981, a las 15 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una limadora hidromecánica, marca Ital Veneta, modelo L-820-F-Nº 2686, equipada con motor eléctrico marca Electromac Nº 142.819. de 5,5 HP., y motor eléctrico marca Electromac Nº 139.197 de 1 HP. — Una grúa con cabina cerrada, marca Granemobille, Nº 76.448, modelo BC-1536, capacidad de carga 7,5 toneladas, equipada con motor a nafta marca Chevrolet, de 6 cilindros Nº M-251-A-36.366, de 126 HP., completas con todos sus accesorios para su normal funcionamiento. — Base: $ 75.531.925. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo. — Se exhiben los bienes en la planta industrial de la demandada, sito en ruta 178, Km. 6 de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, frente al establecimiento avícola ponedora Dekald, todos los días de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Se entregan los bienes en el estado en que se encuentra, previo pago total. Art. 565, CP. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 176.000 e. 15|6 Nº 62.607 v. 16|6|81

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|ARZAMENDIA BENITEZ PATROCINIO y otro s|Ejecución Prendaria (Exp. Nº 33.062), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 18 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, tipo sedan 4 puertas, motor marca Fiat Nº 125 BT 038-791159, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0670520, Dominio Nº C 946.469, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.335.365. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 168.000 e. 15|6 Nº 62.551 v. 17|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio CAUSA Nº 3.730 c|ODDONE, LUIS ALBERTO y otros, s|Infracción, artículo 173, inc. 7º, del Código Penal. Incidente de Administración de Trading Americas Import and Export, Co.S.A., que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala 1, piso 1º, el día 24 de junio de 1981, a las 14 horas las fracciones Nros. 163 y 165 del inventario de remate Nº D. 32.262, compuesta cada fracción de un automóvil funcionando, marca B. M. W., modelo aprox. 1980, que se exhiben en la calle Esmeralda 660, desde el 17 de junio de 1981 hasta el día de la subasta, en el horario de 14 a 20 horas, de lunes a viernes. — Detalles, catálogos y prospectos en el lugar. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Con base.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

$ 88.000 e. 15|6 Nº 62.302 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en autos FISCO NACIONAL (D. G. I.) c|VOLTEX S. A. s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 49.129|79, que el martillero Joaquín Buján, rematará el 22 de junio de 1981, a las 15 horas, en sus oficinas de Arcos 2015, Capital las siguientes maquinarias: 1 fresadora automática marca Safag, 1 torno revólver marca Apeka, 1 torno paralelo de 0 80 m. entre puntas marca Santos Veza, 1 agujereadora de banco marca Wak, 1 compresor marca Fipat (Fiore, Panza y Torrá), 1 rectificadora marca Rowa, 1 amoladora marca Mahe, todas con motor acoplado y en funcionamiento. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña (10%) y comisión (10%) en efectivo. — Exhibición: Por tres días hábiles previos al remate en la sede de la ejecutada, Avalos 767, Capital, de 10 a 12 horas. — Las máquinas se entregarán una vez aprobado el remate en las condiciones y lugar en que se encuentran, corriendo por cuenta del adquirente los gastos a que hubiera lugar por el traslado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Ricardo O. Bausset secretario.

$ 300.000 e. 15|6 Nº 62.538 v. 17|6|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIEGO WOOLLANDES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 12|6 Nº 8.119 v. 16|6|81

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por 10 días a herederos de MARGARITA OBLIGADO DE GONELLA para que se presenten en autos: "Scoccimarro, Ireneo c|Gonella, Eduardo y otra s|Consignación" a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que los represente. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 48.000.— e. 12|6 Nº 62.443 v. 15|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL PAULINA FERNANDEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.120 v. 16|6|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PINGITORE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 40.000.— e. 12|6 Nº 5.445 v. 16|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|5 al 1º|6|81.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza a la heredera de don Pablo Augusto Gehri, doña ELSA GEHRI, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Martín, Alberto Hugo c|Gehri, Pablo Augusto s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1931. — Horacio Guillermo Especie, secretario.

$ 64.000.— e. 12|6 Nº 6.250 v. 15|6|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del doctor José Antonio Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO S.A.C.I.F. con sede en calle Perú 367, Capital Federal, y Planta en San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Síndico: Luis L. Abranzon, domicilio constituido Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63, Capital Federal. Fíjase la fecha del 4 de agosto de 1981 como última hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico la del día 26 de agosto de 1981 para la presentación del informe del artículo 35 y la del día 17 de setiembre de 1981 para la presentación del artículo 40 de la Ley 19.551, fijándose el día 8 de octubre de 1981 a las 10 horas para la realización de la Junta de acreedores si hubiere lugar. — Publíquense los edictos ordenados. — Fdo.: José Antonio Vallejos Meana, Juez". — Los edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires sin cargo (art. 97 Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 12|6 Nº 8.121 v. 18|6|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURO, ELVIRA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.122 v. 16|6|81

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO AGUSTIN CIPRIANO MORUNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.123 v. 16|6|81

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 33, notifica a BEATRIZ ATARIA DE FAVIERI e hija menor EUGENIA BEATRIZ FAVIERI, la sentencia recaída en autos: "Aguerret, Gerardo Oscar c|Ataria de Favieri, Beatriz y otro s|Escrituración". — "Buenos Aires, abril 14 de 1981 ... Fallo: Rechazando la demanda y haciendo lugar al pedido de nulidad propiciado por la Sra. Asesor de Menores, con costas a la codemandada Beatriz Ataria de Favieri (art. 68 del Cód. Proc.). En consecuencia, declaro la nulidad de la operación de compraventa relativa al lote de terreno ubicado en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Intendente Gomara s|n., que forma parte de la quinta "A", subdivisión del lote 3, designado con el número 45 ó 412,49, nomenclatura catastral circunscripción VI, Sección B, manzana 153, parcela 4. Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto se determine el valor económico del juicio. Notifíquese ... Fdo. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1931. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 144.030.— e. 12|6 Nº 62.327 v. 15|6|31

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: FRANCISCO GRUNDLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

e. 12|6 Nº 8.124 v. 16|6|81

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CAVALIERE. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. Amelia C. Pascuali, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.125 v. 16|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: VICTOR MARIO PINTO ULLOA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

e. 12|6 Nº 8.126 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de TECNO ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; síndico: Mauricio Jelen, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, Of. 62|63, Capital; a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto de 1931. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 6 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de acreedores, en la sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1981, respectivamente. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, Inc. 7).

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 12|6 Nº 8.127 v. 18|6|31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2. Secretaría número 3, comunica en los autos: "SANCHEZ, JESUS s|Cancelación de documentos", que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 518.758 y 511.123, por $ 21.392.000 y $ 5.250.000, respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art 89 D.L. 5965|63). — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 600.000.— e. 12|6 Nº 6.240 v. 2|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos DAPUETTO, ROMULO HUGO s|cancelación $ 9.751.400" se ha adoptado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1981. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el representante extravió el certificado de depósito a plazo fijo según denuncia policial obrante a fs. 5. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo número 102.178, librado por Bullrich S. A. de Inversiones, con vencimiento al 16 de marzo de 1981, por la suma de pesos 9.751.400. Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del pago del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Bullrich S A. de Inversiones, autorizándose los pagos del certificado precedentemente individualizado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut-supra" ordenándose bajo caución juratoria que deberán prestar la parte y su letrado patrocinante ante el actuario. Ordénase la reinversión de los fondos correspondientes al certificado cuyo extravío se denuncia, efectuándose la misma a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos hasta disponer su pago en la oportunidad legal correspondiente. Notifíquese con habilitación de días y hora. Fdo.: Birdo B. Caviglione Fraga". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1931. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.560.000 e.4|6 Nº 61.390 v.24|6|81

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco días que por rogatoria del Señor Juez a cargo del Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de Primera Nominación de la ciudad de San Juan, en autos: "ESTORNELL S.A.C.I. F.I., s|concurso preventivo", que tramitan por ante este último Juzgado, se ha resuelto postergar la audiencia fijada para la celebración de la Junta de acreedores, la que discutirá y votará la propuesta de acuerdo presentada para el día 29 de julio de 1981, a las 16 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 240.000.— e. 11|6 Nº 62.255 v. 17|6|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos "BARBIERI, JUAN y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Tornquist, Casa Central, Nº 4.000.106, emitido el 4 de junio de 1980, con vencimiento el 2 de setiembre de 1980, por un importe de $ 12.108.331 por todo concepto, autorizándose su pago después de 69 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000 e.1º|6 Nº 5.651 v.19|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1981, se ha decretado la quiebra de VALGREY S.A., con domicilio en Paraná 123, piso 6º, Of. 145|146, a fin de que los acreedores presenten al síndico don Norberto Manuel Palmeiro, domiciliado en Lima 229, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de julio de 1981. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. — Asimismo prevíneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Se hace saber asimismo que el plazo para que el síndico presente los informes que disponen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, vence el 6|8|81 y el 28|8|81 respectivamente. — La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se realizará el 23|9|81, a las 10 horas. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 28 de 1981. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. ... Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.128 v. 18|6|81

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en la quiebra de "BONILLA Y SHAIEB - SOC. DE HECHO de JUAN CARLOS FLORENTINO BONILLA Y JORGE ROBERTO SHAIEB", se ha designado Síndico al Contador Dr. Benjamín Jaime Ginesin, con domicilio en la calle Cangallo 1143, tercer piso, Dpto. 44, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el 17 de diciembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, Secretario.

e. 11|6 Nº 8.110 v. 17|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "SUCESION JOSE TOMAS y Sres. WALTER EDUARDO TOMAS Y MIRASSOU, HORTENSIA SONIA TOMAS Y MIRASSOU DE IBAÑEZ Y SERGIO RAMON TOMAS s|quiebra", Síndico Enrique Madrisevich, con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 1º, Of. 103, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 31 de agosto de 1981. Intímese a los fallidos para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Gastón F. Llanteda, Secretario.

e. 11|6 Nº 8.112 v. 17|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Pedro Luis Tomio y Elías Jorge Tomio por la suma de $ 53.100.000 a la orden de Graciela Rosa Asunción Celentano de Lopina con vencimiento el día 15 de abril de 1981 y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, en los autos caratulados "CELENTANO DE LOPINA GRACIELA R. A. c|TOMIO PEDRO L. y otro s|cancelación de pagaré". Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 720.000 e. 10|6 Nº 6.136 v. 30|6|81

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MONOCROM S. A. C. I. con domicilio en calle 25 de Mayo 168, piso 7º Capital Federal. Fíjase hasta el día 21 de agosto de 1981 para los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, contador José Domingo Carando, con domicilio en calle Almirante Francisco Seguí 1430. Señálase la audiencia del día 18 de noviembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias, de la

Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en Palacio de Justicia, P. B.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 280.000 e.9|6 Nº 6.060 v.15|6|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Lavalle 1211, piso 9º, hace saber que en autos: "MANTECON, GENARO s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 656607 de Banco de Londres y América del Sud, sucursal Tucumán (17), con vencimiento 16|2|81 de pesos 2.362.214. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (artículo 89 D.L. 5965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 540.000 e. 8|6 Nº 61.632 v. 26|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos "DIAZ BALDINI ANGEL EZEQUIEL y otra s|cancelación de certificado" hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Angel Ezequiel Díaz Baldini y|o Lucia Génny Osler, Nº 6110064 del Banco Patagónico por $ 10.274.915. autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 540.000.— e. 5|6 Nº 5.904 v. 25|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23. hace saber en autos "Szkolnik, Jacobo s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles Nº 0921446 con vencimiento el 19|6|80. por la suma de pesos 2.500.000 y Nº 0921661, con vencimiento el 30|6|80 por la suma de $ 3.800.000, ambos a nombre de JACOBO SZKOLNIK y extendidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, autorizándose su pago después de 60 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 780.000 e.29|5 Nº 60.622 v.18|6|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal. comunica por cinco días en autos: "DI PAOLO HNOS S.A.I.C. y F. s|Concurso preventivo de acreedores", que la Junta de Acreedores se postergó para el día 12 de agosto de 1981 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la calle Talcahuano 550 planta baja (Palacio de Justicia).

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Horacio Augusto Griffo, secretario.

$ 160.000.— e. 12|6 Nº 62.314 v. 16|6|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en la quiebra de "POSTEL HNOS. S.R.L.", que se ha presentado el proyecto de distribución de los fondos de la quiebra.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 12|6 Nº 8.?29 v. 15|6|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, hace saber: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1981. Autos y Vistos... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63. decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo a plazo fijo número 2.2.547 individualizado a continuación: Emitido Compañía Financiera Universal S.A.; Librado el 2 de junio de 1980; fecha de vencimiento el 1º de setiembre de 1980: monto: $ 6.234.766; tasa de interés: 62 por ciento: beneficiario: RENA, FRANCISCO y|o MONTESANO, MARIA LUISA: número 232.547; certificado a plazo fijo nominativo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000. — Publicación: Empieza: 12|6|81 - Termina: 16|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|6|81	JUAN CARLOS LLOVES	6.173
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|6|81	JUANA CLELIA NINFA FRIGERI DE CINACCHI Y ALFREDO NATALIO CINACCHI	6.155
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|5|81	AJZYK WERBIN	62.288
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|5|81	JOSE CAMPO	6.205
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|3|81	ROBERTO FIGUEIRA	62.264
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|5|81	OSVALDO GALLY	6.197
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|6|81	HERNAN JAVIER BACCAGLIONI	62.138
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|5|81	JUAN OSECA	6.191
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|81	CARMEN FLORIO DE LANZIANO	6.201
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|5|81	ANGELICA DOMINGA PICCARDO DE ZITTO	6.152
2	4	Horacio Roberto Granero	27|5|81	FRANCISCO ANTONIO ANGEL COSTANTINO	62.198
3	6	José María Irigaray	12|3|81	ARTURO REGINALDO BROWN	6.169
3	6	José María Irigaray	21|5|81	ANGELA MARIA FERRARA DE LO CANE	62.233
3	6	José María Irigaray	21|5|81	EVELINE KHAYAT DE AZRAK	62.270
3	6	José María Irigaray	22|5|81	EMMA DUTIL DE CIAN Y JUAN CIAN	62.132
3	6	José María Irigaray	13|5|81	ABELARDO MAS	62.195
3	6	José María Irigaray	21|5|81	MARIA DOLORES MILLAN DE PARRA	62.202
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	4|6|81	MARTA EDIT LUCIA FAYER DE KOPYTYNSKI Y LESLAO KOPYTYNSKI	6.192
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	2|6|81	EDGARDO MIGUEL ANGEL LIONI	62.164
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	1º|6|81	RICARDO CAYETANO ORTIZ	6.153
5	10	Alicia B. Alvarez	5|6|81	PAULINA EMMA DESTEFANO VDA. DE GERINO	62.236
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|6|81	IRINEO REINALDO RICOY	62.269
8	15	Adolfo María Repetto	24|2|81	ANTONIO RAO	6.162
8	16	Adriana C. de Frezza	29|5|81	JUAN PABLO NAVARRO	6.178
8	16	Adriana C. de Frezza	18|5|81	ALBERTO AGOSTI	62.238
8	16	Adriana C. de Frezza	26|5|81	DOMINGO LUIS CATIVELLI	62.256
8	16	Adriana C. de Frezza	22|5|81	ANTONIO FERNANDEZ	6.170
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|4|81	RENATA JOSEFINA ARMIDA MARIA GIACOMELI DE QUATTROCCHIO	62.262
9	18	Alejandro Olazábal			
9	18	Alejandro Olazábal	5|6|81	MARIA RANIERI VDA. DE ARENA	62.1?8
10	19	Martín J. Durand	13|5|81	AMPARO REY VIUDA DE ALVAREZ	62.171
10	19	Martín J. Durand	3|6|81	JOSE IGLESIAS O IGLESIAS RODRIGUEZ Y CARMEN BESADA DE IGLESIAS O IGLESIAS RODRIGUEZ O CARMEN BESADA MARTINEZ DE IGLESIAS O IGLESIAS RODRIGUEZ	6.161
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|5|81	IRMA BALLVE DE GIOIOSO	62.237
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|5|81	FRANCISCA TURCO	6.175
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3|6|81	ANTONIO DAL MOLIN	6.109
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|5|81	JOSEFINA INGENITO DE CAROTENUTO	62.206
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15|5|81	ALFONSO CAROTENUTO	62.207
12	24	Horacio Guillermo Especho	1º|6|81	ATILIO HECTOR ALBERIO	62.173
13	25	Fernando B. Menéndez	21|5|81	CLOTILDE ANGELINA GARCIA MALLO DE ARIAS	62.204
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|6|81	JOSE PINTOS O PINTOS NUÑEZ	62.152
13	26	María Celia García Zubillaga	4|6|81	MARIA ENCARNACION AGRELO DE VAZQUEZ	62.215
13	26	María Celia García Zubillaga	5|5|81	NAZARIO TOLOSA	62.143
15	29	José Eduardo Russo	5|6|81	MARTA OFELIA GARIBALDI	6.168
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|5|81	ANA SARA PENNIMPEDE VIUDA DE EUFONICO	6.179
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|12|80	PRUDENCIA SAVICH DE BENZONI	62.205
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|6|81	HUMBERTO MIGUEL MAUCIERI	6.193
17	34	Tristán Bravo	4|6|81	TERESA GONZALEZ O GONZALEZ MARTINEZ DE IGLESIAS Y BERNARDO IGLESIAS	62.227
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|6|81	FRANCISCO ROVITO	6.171
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|6|81	CARLOS ANGEL BREA	6.193
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|6|81	ELISA O ELIZA HERRERA DE GARRIDO O GARRIDO GARCIA Y FRANCISCO GARRIDO O GARRIDO GARCIA	62.254
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|6|81	ADA ROSA RICCI DE RINALDI	62.241
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|6|81	ADELINA PANIGHINI DE RODRIGUEZ	6.182
20	39	Luis José Carballido	3|6|81	MARIA DAMILANO VIUDA DE CANDELA	6.184
20	39	Luis José Carballido	3|5|81	VICTOR CARMELO INDACO	6.177
20	40	María C. Parisi de Chamorro	2|6|81	JOSE AGUSTIN CARRACEDO NUÑEZ	62.285
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6|5|81	ELISA BALABAN DE LAZNIK	62.201
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|5|81	AMADITA MIER DE RODRIGUEZ	6.207
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|5|81	EUGENIO RAMIREZ Y GERARDA JORGELINA SIERRA	62.208
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|6|81	OSVALDO RATTO	6.202
23	45	Ana M. Benaventano	6|5|81	ANTONIO DOLORES JULIO MESTRE	62.150
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|5|81	ALFREDO BUGALLO	62.263
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|6|81	JUANA MATHESON DE BUXTON	62.211
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|5|81	MARIA CHERNEKOVA DE LOPEZ	62.190
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|5|81	MARIA MANUELA PORTAS DE MIRANDA	6.166
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|5|81	ROSA ASUNTO DE PERILLO	62.177
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|6|81	LUIS FERRARESE	62.137
24	48	Rubén H. Malatesta	3|6|81	PABLO BOGADO	6.195
24	48	Rubén H. Malatesta	5|6|81	SUSANA BEATRIZ WALDMAN DE AVENBURG	62.223
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|5|81	NATANIEL HEGER	6.163
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|12|80	HORACIO GESINO, LUCIA GESINO Y ALEJANDRO FLORENTINO GESINO	62.213
25	50	María Eugenia Giraudy	2|6|81	ROSA FORASTIERI DE DE PEREIRA REGO	62.165
26	51	Julio César Dávolos	21|5|81	JOSE OLIVA	6.165
26	51	Julio César Dávolos	1º|6|81	VICTORINO PUGLIESE	62.153
26	51	Julio César Dávolos	2|6|81	ASUNTA PERRI DE NEVE	62.139
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|5|81	MARIA FLORES	62.216
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|6|81	ALEJANDRO GUTMAN	62.278
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|4|81	NICOLAS ANGEL COLLIA	6.151
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|6|81	JULIO HORACIO ERREA	6.160
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|5|81	MIGUEL ARNALDO ATKINSON	62.166
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|4|81	JULIAN ALFREDO SIMON	62.155
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|6|81	MARIANO CARLOS LLAMBI	62.225
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|6|81	CARLOS EXEQUIEL LLAMBI	62.226
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|6|81	ANGELICA LEONOR NORIEGA DE GIRALDO	6.198
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|6|81	RAMON VELASCO	62.129
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|6|81	VITO VALIA Y ANA REFRANCORE DE VALIA	62.159
30	59	Santiago González Balcarce	27|5|81	EMILIO ADINOLFI	62.142
30	59	Santiago González Balcarce	5|6|81	ALFONSO CANZONIERI	6.174
30	59	Santiago González Balcarce	29|5|81	SELKY EVITO PEDRO LANFRANCO	6.176
30	60	Ester Riesel	5|6|81	LUCIA BARQUIN DE LOPEZ	6.181

e.12|6 Nº 1.867 v.16|6|81

...ando el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor... Gustavo Naveira, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 960.000 c.1º|6 Nº 5.687 v.19|6|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS DERIPLOM S. A. s|concurso preventivo", S. S. con fecha 9 de febrero de 1981 ha declarado abierto el concurso preventivo de Industrias Deriplom S. A. señalándose el día 10 de agosto de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico y, el día 13 de octubre de 1981 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico, contador Alfredo R. Cavagnola, en su domicilio de la calle Uruguay 390, piso 11, departamento A, de la Capital Federal. — El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en La Nación, por el término de cinco días.

Buenos Aires, junio 3 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 400.000 e. 10|6 Nº 61.943 v. 16|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por el término de cinco días a los acreedores de EDITORIAL CARDON S.A.C.I. que por disposición de la Dra. Isabel Miguez se ordenó: "Déjese sin efecto la fecha del día 15 de agosto de 1981, a las 9 horas, fijándose para la celebración de Junta de Acreedores, la del día 19 de agosto de 1981, a las 9 horas, firmado: Isabel Miguel, Juez de Comercio"

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 160.000 e.9|6 Nº 6.074 v.15|6|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kierman, Secretaría Nº 37, de la doctora Adela Norma Fernández, sito en el Palacio de Tribunales, 7º piso, hace saber que en los autos caratulados: "MARCHILI, MARCELO ISAAC, s|concurso preventivo civil", se ha resuelto la apertura del concurso preventivo civil de don Marcelo Isaac Marchili y que se ha designado como síndico a don Carlos A. Vanasco, domiciliado en Tucumán 1438, piso 5º, of. 502. — Se intima a los acreedores del concursado a que formulen sus pedidos de verificación de crédito hasta el 10|9|81, en el domicilio del síndico. — La junta de acreedores se realizará el 20|11|81, a las 8 horas, en la sala de audiencias del juzgado ya mencionado y con la presencia de los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 320.000.— e. 11|6 Nº 62.168 v. 17|6|81

Nº 21

Héctor M. Di Tella, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA TODDY S.A.C.I.F. s|concurso preventivo" (Expte. Nº 8.154), comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 9|9|81 para que los acreedores concurran ante el síndico C.P.N. Otto R. Munch, Lavalle 1473, piso 6º, oficina "603", a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 11|11|81, a las 8.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional (Talcahuano 550, 2º piso) con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 320.000 e.9|6 Nº 61.814 v.15|6|81

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "LAMAS, FRANCISCO E. y otro s|Cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 235.135, por un monto de $ 48.330.157, con vencimiento producido el 16 de febrero de 1981 a nombre de los Señores Francisco E. Lamas (L. E. Número 292.927) y Francisco E. Lamas (L. E. Nº 4.423.113) expedido por el Banco Latinoamericano. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciendose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición

Buenos Aires, Abril 28 de 1981. — Ana R. Cusnin, secretaria.

$ 720.000 e. 27|5 Nº 60.357 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 40.000. — Publicación empieza 11|6, termina 15|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 5|81	JUAN JOSE MARIA DOYHENARD	62.009
1	2	Patricia G. De Gatzke	26| 5|81	YETTE RUSCHE DE ZIELAZNIE	62.006
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2| 6|81	ADELA VAIMAN DE KOHN	6.121
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 5|81	CLETA LEONOR VILLEGAS DE CASALE	6.117
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	3| 6|81	CARMEN CARBIA DE ESPERIDIONI	62.005
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 5|81	JOSE MESA	6.145
5	10	Eduardo R. Liguori	28| 2|78	GUILLERMO ROMERO	6.107
6	11	Hugo Carrillo	27| 5|81	LIDIA RAQUEL VITULLO	61.976
6	12	Luis A. Dupou	28| 5|81	EDUARDO MARIO MOLINERI	62.092
7	13	Rolando H. Falke	15| 5|81	FRANCISCO VICENTE VUELVA	62.989
7	13	Rolando H. Falke	29| 5|81	BENJAMIN PORTELA	61.970
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19| 5|81	ALBERTO RAMON GONZALEZ	61.961
8	15	Adolfo María Repetto	4| 6|81	LEON ROITBERG	6.103
8	16	Adriana C. de Frezza	4| 9|80	ESTER MAGDALENA o ESTHER MAGDALENA PIÑEYRO DE PAPI	61.956
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 3|81	MAGDALENA CRISOSTOMA LUNA DE RAUDENKOLB	62.078
9	18	Alejandro Olazábal	3| 6|81	ALBERTO CESAR FYNN	6.102
9	18	Alejandro Olazábal	4| 5|81	LUIS LERIO MORELLO	6.120
9	18	Alejandro Olazábal	3| 6|81	ERNESTINA LUCIA CLOT DE DI PIETRO	6.128
9	18	Alejandro Olazábal	21| 5|81	JUANA MELMAN DE LUSKI	6.129
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	21| 4|81	IVO GIACINTI	62.002
10	19	Martín J. Durand	1º| 6|81	JOSE JAIME GENOVES	6.122
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 5|81	NORBERTA PAULINA CORREA, VIUDA DE UGO	6.144
11	21	Julio Campos	4| 6|81	ETELINDA VILLANUEVA, VIUDA DE ROCHA	6.110
11	21	Julio Campos	4| 6|81	JOSE SOVA y de JOSE ENRIQUE SOVA	6.116
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20| 5|81	ANTONIO RICARDO GARIBALDI	61.938
13	25	Susana M. R. Lima	4|12|80	CATALINA ROJAS DE BARLASSINA	6.133
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 4|81	MATILDE GONZALEZ, VIUDA DE DIAZ	62.031
15	30	José L. González	1º| 6|81	ISABEL MODESTA SUAREZ LOPEZ DE VACCAZZA o VACCAREZZA	62.012
15	30	José L. González	28| 5|81	FELIX MARTIN	6.127
15	30	José L. González	22| 5|81	EROS DARDO NICOLA SIRI	6.105
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4| 6|81	MAFALDA AIDA CALERIO DE CARRI	6.111
17	34	Tristán Bravo	29| 5|81	GUMERSINDO PARDO	6.104
17	34	Tristán Bravo	20| 5|81	DOMINGO ABADIA	61.935
18	36	María I. Millán	3| 6|81	CARLOS JOSE MARIA ARGAÑARAZ	62.031
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 5|81	JUAN GUALBERTO SUAREZ	61.923
18	36	María I. Millán	4| 6|81	GRACIA LOZUPONE DE MAGISTA	6.112
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22| 5|81	NELIDA CATALINA OTTONELLO DE NOSARI	6.115
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 5|81	DOLORES JURADO DE LICITRA	61.981
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29| 5|81	BATTISTINA TERESA RAMOGNINI DE CALCHI	61.986
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 5|81	EMILIO MADRIGAL	6.139
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 3|81	OMAR CIRILO SAENZ	6.109
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 4|81	BERNARDO OBLUDZINER	62.027
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 5|81	ALBERTO PASCUAL FITTIPALDI	6.125
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 5|81	ESTER ARMANGO DE MAFFIA	6.106
26	51	Julio C. Dávolos	18|12|80	LUIS ALBERTO BARBITTA	6.119
26	52	Jorge A. Quagliardi	2| 6|81	ALLEGRI BARDAVID DE ALJADEF	62.025
27	53	Beatriz A. Verón	1º| 6|81	TAMINI NAJLE DE NAPQUE o VIUDA DE NAPQUE	61.971
27	53	Beatriz A. Verón	1º| 6|81	MANUEL RECAREY	6.131
27	54	Miguel A. Secchi	29| 4|81	ALBA MARIA MARGARITA NEGRI DE BADARACCO	62.018
28	55	Dora M. Gesualdi	3| 6|81	MANUELA CHENLO DE MARTINEZ y JOSE ANTONIO MARTINEZ	61.944
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 5|81	ELENA BARACCO DE BORTMAN	6.123
29	58	Marta A. Beiró	26| 5|81	CELINA FORTUNATO DE MONTICELLI	61.980
29	58	Marta A. Beiró	26| 5|81	ETELVINA GOMES DE DOS SANTOS	61.962
29	58	Marta A. Beiró	10|10|80	PRIMITIVA FERNENDEZ DE SOTO	8.118
30	60	Ester Riesel	7| 5|81	NICOLAS SPORTELLI	6.130

e. 11|6 Nº 1.866 v. 15|6|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la doctora Cecilia M. V. Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 29 de mayo de 1981 se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 08189 emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, sucursal Capital Federal, con domicilio en la calle San Martín 332, a favor de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., por la cantidad de $ 863.123.288, imputables a capital $ 800.000.000 y a intereses pesos 63.123.288, que fuera emitido el 30 de abril de 1981, con vencimiento el 1º de junio de 1981, a una tasa del 90 % anual. Ello por haberse así ordenado en autos: "Molinos Río de la Plata S.A., s|cancelación de letra".

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 840.000.— e. 11|6 Nº 62.230 v. 1º|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos caratulados: EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DE MARTINI, LUIS ALFREDO s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 1.745, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 17 de junio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Manzoni 253|55, planta baja, Unidad Funcional Nº 5, departamento Nº 3, de esta Capital Federal y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección 60, Manzana 116, Parcela 33, Matrícula F. R. 1-64371|5 y que consta de una superficie total de 62 metros cuadrados con 08 decímetros cuadrados y con las siguientes comodidades: Comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todos estos ambientes dan a un patio de buenas dimensiones y cubierto que hace las veces de hall de entrada. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en Autos, según informe del martillero de fs. 63 y 63 vta. Base de venta: $ 31.414.490. — Al contado y mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 3% — Sellado de Ley correspondiente. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 276.000 e. 12|6 Nº 62.381 v. 16|6|81

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|CORA JOSE LUIS s|ejec. hipotecaria. Expte. Nº 44.095|979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de junio a las 11 horas, en los estrados del Juzgado de los Tribunales de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, puerta 6060, el inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero, sito en el Departamento Mariano Moreno, próximo Estación Miraval que se describe así: Fracción de campo denominada Lote 292, mitad Norte - Lote NN., con una superficie de 3.124 Has. 8.167 [illegible], cds. dentro de los siguientes linderos: Al Norte

Pte. Lote O; al Sud Pte. mitad Sud-Lote N.N., al Este resto de la mitad Lote N.N. y al Oeste resto de la mitad Lote N.N. Matrícula, Folio Real 16-0549 - Fracción de campo del denominado La Clarita. — Sin base. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, en efectivo. — Totalmente desocupado (fs. 165). Distante: 260 Km. de Sgo. del Estero 60 Km. de Quimili, 18 Km. de Otumpa - Ruta. — La Estación Aerolito y a 8 Km. la fracción. — Uno de sus linderos lo limita con alambrado de la finca contigua del Establecimiento Las Violetas, del doctor Antonio Elías, en un trayecto de unos 6 Km., aproximadamente. — Tierras fértiles para ganadería y agricultura. — Departamento Moreno; está favorecido por el trezado del Canal de la Patria, que proveerá de agua tanto para el consumo de hacienda como uso humano. — Zona de Influencia de Riego: Se encuentra comprendida la zona en la Nueva Ley de Desgravación Impositiva. — Se aceptan cheque certificado contra Banco plaza Capital Federal, con validez 5 días hábiles de la fecha de subasta, a nombre del martillero actuante. — No a la Orden. — Tratándose de campo desocupado, se visita libremente. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, junio 5 de 1981. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 336.000 e. 12|6 Nº 62.384 v. 16|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, comunica por cinco días en autos CASTELLANOS, RAFAEL s|Quiebra - s|Incidente liquidac. del inmueble calle Caseros 3378, F. B., Expte. Nº 49.831, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 25 de junio de 1981 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Caseros 3376|78. Unidad I. de la planta baja, que consta de: Local al frente con amplias vidrieras, entrada independiente, un total de 4 habitaciones, dos baños, dos cocinas tres patios, amplio galpón y parrilla. — Registra las siguientes superficies: Cubierta 201,86 m2. — Semicubierta 55,07 m2 y descubierta 59,70 m2. — Sup. Total: 316,63 m2. — Catastro: Circ. 2, Sec. 32. — Manz. 25. — Parc. 19. — Base: $ 29.056.734 (2|3 valuación fiscal). — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado Ley. — Efectivo. — A continuación se subastarán todos los bienes inventariados a fs. 86|87, entre los que se registran la existencia de escritorios, muebles metálicos, una caja fuerte y gran cantidad de elementos de zinguería —sobreretes, canaletas, chapas, curvas móviles, curvas fijas, etc., diferentes medidas. — Exhibición: 19, 22, 23 y 24 de junio de 1981 de 14 a 16.30 hs. — Informes y volantes durante la exhibición y en el salón de remates. — Los bienes muebles se subastan sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Efectivo. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 480.000 e. 12|6 Nº 62.380 v. 18|6|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio: "NOGOYA S. A. s|quiebra, incidente de subasta de la finca Rodríguez Peña 56|58" (Expte. Nº 39.035), que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 25 de junio de 1981, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, el departamento señalado como unidad Nº 20 del 2º piso de Rodríguez Peña 56|58, Capital Federal, entre calles Rivadavia y Bartolomé Mitre; que consta de 1 dormitorio, living|comedor, baño y cocina. Superficie propia - cubierta total por piso: 23,53 m2. Porcentual: 1,45 %. La venta se efectúa desocupado, ad-corpus y estado en que se encuentra. Al contado. Base: $ 50.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por ciento: todo en dinero en efectivo y acto del remate. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será otorgada ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 22, 23 y 24 de junio, de 10.30 a 12 y 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Ercilia A. Gonz... Ve...ura, secretaria.

$ 300.000 e. 9|6 Nº 61.826 v. 15|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio: MONDJIAN PEDRO SERGIO c|SABAKDANIAN SANTIAGO s|ejecutivo, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de junio a las 15 horas en la calle Guaraní 324 donde se exhiben de 15 a 18 horas, lo siguiente: 649 pares de zapatos para ambos sexos de distintos números y colores de cuero, nuevos. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 64.000 e. 12|6 Nº 62.378 v. 15|6|81

Nº 9

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos GRUNMANN, MARCOS C|FINVARB, NORBERTO ENRIQUE y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 39.083; que el señor Martillero Don Aldo E. Díaz Díaz, con oficinas en la calle Cangallo 1333, Piso 2º, Oficina 29, T.E. 49-2731 de Capital Federal, rematará el día 16 de junio de 1981 a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente inmueble: el 50 % indiviso de la Unidad Nº 11 de la calle Avenida Independencia Nº 4048|50| 52|54 de Capital Federal, compuesto de: 1 terraza de 6 x 7 m aprox. 1 pieza en la terraza de 2,50 x 2,50 m aprox.; 1 pieza en entrepiso de 2,50 x 2,50 m aprox.; 1 cocina de 2,50 x 1,60 m aprox.; 1 baño de 2,50 x 1,40 m aprox.; 1 antecocina de 3 x 2 m aprox.; 1 galería de antepieza de 4 x 2 m aprox.; 1 dormitorio de 4 x 3 m aprox.; 1 dormitorio de 3,50 x 3,50 m aprox; otro dormitorio de 4 x 3,50 m aprox.; 2 balcones a la calle; su entrada independiente por escaleras de 46 escalones con 4 descansos; matrícula inmobiliaria Nº 6-744|11, Partida Municipal número 1.199.530. Se adeuda impuestos municipales por valor de $ 188.740,00 (ciento ochenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos) y a Obras Sanitarias de la Nación, la suma de $ 408.503,00 (cuatrocientos ocho mil quinientos tres pesos), hasta el 31|7|80, y la deuda municipal hasta el 19|8|80, ambas deudas sin actualizar. No paga expensas comunes en el consorcio, por tener entrada independiente. Base $ 9.013.590,00 (nueve millones trece mil quinientos noventa pesos), al contado y al mejor postor, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento y 10|1000 de sellado del boleto, todo al contado. Retirar tarjetas para visitar el inmueble, en las oficinas de martillero. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 384.000 e. 12|6|81 Nº 62.373 v. 16|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "REYSOL S. A. C. F. I. I. A. y M. s|incidente de liquidación de muebles", Expte. Nº 42.342, que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto Miguel Toschi y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día miércoles 24 de junio de 1981, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 piso 2º, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 139.644,65 kg. de hilado rayon textil, industrial y fibra Reycron, de diferentes títulos en calidad I, II y III, brillante, mate y colores varios, presentados en conos; bobinas, madejas y tortas; en perfecto estado de conservación y clasificado. Corresponden 68.205,15 kg. de hilado textil; 52.811,20 kg. de hilado Matcord (industrial) de alta tenacidad; y 18.628,30 de fibra Reycron. Las bases por kg. son las siguientes: Título 75-Bte. Calid. I - $ 27.000; 75-Bte. II - $ 22.500; 100-Bte. I - $ 20.000; 100-Bte. II - pesos 17.500; 125-Bte. I - $ 17.500; 125-Bte. II - $ 16.500; 125-Madeja I - pesos 15.000; 150-Bte. I - $ 16.600 150-Bte. II - $ 15.700; 150-Bte. III - $ 15.000; 300-Bte. III - $ 13.500; 300-Bte. Madeja I $ 17.000; 125-Mate I - $ 19.000; 125-Mate II - $ 17.200; 125-Mate III - pesos 15.700; 150-Mate I - $ 17.200; 150-Mate III - $ 16.600; 150-Torta I - $ 15.000; 125-Color I - $ 28.000; 125-Color II - $ 22.500; 125-negro I - $ 26.000; 125-negro II - $ 20.000; 300-color I $ 24.700; 300-color II $ 20.000; hilado Matcord, cabos 1 Tipo A y cabos 2, 3 y 4 Tipo B $ 16.000 y $ 17.500 respectivamente; y fibra Reycron Cable 1,5 y 4 Den - pesos 9.000. — b) 25 Toneladas aprox. de Alfa Celulosa en hojas, Base $ 3.200 el kg. — c) 6.500 kgs. aprox. de desperdicios de rayón, Base $ 400 el kg. — d) 50 toneladas aprox. de Soda Cáustica al 100 % diluida al 20 %. Base $ 700 el kg. - y e) Pick-up Ford F 100 —doble cabina— 71 desarmada con motor rectificado semiarmado. Base $ 9.000.000; Pick-up Dodge 100 —1976— Base $ 15.000.000; Tractor Fiat U 25, desarmado, Base pesos 5.000.000; Tractor Fiat autoelevador, mod. 400, Base $ 15.000.000; Elevador Clark (naftero) Base $ 15.000.000; Camión Ford F-600 Mod. 62 Base pesos 7.700.000; Removedora Rotovator, Base $ 800.000; Ford Falcon Mod. 77 de lujo, Base $ 24.000.000; Grúa Steve Grane p| 3 Tn., motor Buda 4 cilindros a nafta, Base $ 14.000.000; y motor IKA de 4 cilindros, Base $ 1.200.000. Se exhiben los bienes en la planta de la fallida sita en calle Doctor Félix Pagola 2007, de Zárate, provincia de Buenos Aires, los días 16, 17, 18, 19, 22 y 23 de junio de 9 a 13 horas. La entrega de los mismos se realizará a partir del viernes 26 de junio de 8 a 15 horas, corriendo por cuenta de los compradores los gastos de retiro. Los saldos de venta deberán ser abonados dentro del quinto día bajo apercibimiento de perder la seña entregada, a tal efecto se recibirán los mismos únicamente los días 25, 26, 29 y 30 de junio y 1º de julio de 1981 de 12,30 a 15,30 horas en Uruguay 911, piso 1º B, Capital Federal, oportunidad en que se comunicará el día y hora de entrega. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento, en efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 672.000 e. 13|6 Nº 62.377 v. 16|6|81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|MUNUA, HECTOR MANUEL y Otros s|Ejecutivo", Expte. 4.982, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el martes 16 de junio de 1981, a las 11.15 horas, en Cangallo 1235, Cap. (Corporación de Rematadores), el inmueble de la calle Piedrabuena 4120|22, Capital Federal. — Se trata de un chalet de dos dormitorios, sala, cocina, comedor diario, una habitación en altos, baño, lavadero cubierto, garaje, patio y jardín. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $ 3.474.034. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Horario de visita: de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 144.000 e. 11|6 Nº 62.183 v. 15|6|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio: "CASA KALANJ S.A.I.C. s|quiebra" Expediente 5.444, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 17 de junio de 1981, a las 15 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, calle Warnes 1360, entre calles General Urquiza, Llavallol y Gobernador Vergara, chalet de categoría con jardín, living y comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, comedor de diario, cocina, garaje, galpón y dependencias de servicio. Terreno mide 17.32 metros de frente por 43.30 de fondo Superficie 750 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral Circ. 2 Sección G, Manzana 21 — Parcela 2, Partida Nº 11.464, Dominio Nº 2746. La finca se entregará desocupada. Base $ 234.000.000. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Visitar viernes 12, lunes 15 y martes 16 de junio de 15 y 30 horas a 17 y 30 horas, y sábado 13 y domingo 14 de 11 a 12 horas y 14.30 a 16.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 340.000 e. 9|6 Nº 61.831 v. 15|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. FINANCIERA DE AHORRO c|SAENZ DE GALLEGO, MARGARITA s|Ejecución Prendaria", Expediente número 139.614, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de junio de 1981, a las 15 hs., en Del Carmen s|número, frente al 741|47, entre Viamonte y Córdoba, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 17 hs., un automotor usado marca Di Tella, modelo 1500, año 1966, motor marca Di Tella Nº S-01-054241, chasis número AAA-043662, patente C 045.694, en el estado en que se encuentra, con el motor sin funcionar, con block completo, faltando batería, con un golpe muy grande en su frente, guardabarros delanteros, puerta trasera y guardabarros traseros, falta asiento tasero, sin radio, sin velocímetro y sin goma de auxilio. — Base: $ 1.594.600. Comisión: 10 %. Se subasta al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 192.000 e. 12|6 Nº 62.379 v. 16|6|81

Judicial: Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4. Comunica por tres días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MORA JUAN JOSE y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 141.390|80, que la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará el día 22 de junio de 1981, a las 16.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Belgrano 261, entre las de Soler y Lamadrid, individualizados como unidades funcionales Nros. 5 y 6, de la localidad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, cuyos dominios se encuentran inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Unidad Funcional 5 en la matrícula 19.618|5 y la unidad funcional Nº 6, en la Matrícula Nº 19.618|6. Los inmuebles a rematar están unidos entre sí y estaban destinados a oficinas ocupadas por los demandados. Visitas todos los días hábiles de 11 a 18 horas. Se adeuda por impuestos: Inmobiliario: La unidad funcional 5: Año 1975, $ 869; año 1976, $ 2.005; año 1977, pesos 9.734; año 1978, $ 167.622; año 1979, pesos 276.414; año 1980 1º, $ 148.311; año 1980 2º, $ 132.176; año 1980 3º, $ 124.353; año 1980 4º, $ 111.885; año 1981 1º, pesos 81.490; año 1981 2º, $ 81.490; año 1981, condicional. Municipales: año 1972|77, pesos 4.987; año 1978, $ 49.260 + $ 11.310; año 1980, $ 92.700 + $ 587.800; año 1981, $ 178.260 + $ 352.680. La unidad funcional Nº 6, adeuda: Inmobiliario: Año 1975, $ 788; año 1976, $ 1.797; año 1977, $ 8.734; año 1978, $ 152.741; año 1979, $ 249.535; año 1980 1º, $ 133.897; año 1980 2º, $ 119.330; año 1980 3º, $ 112.267; año 1980 4º, $ 101.011; año 1981, 1º, pesos 73.570; año 1981 2º, $ 73.570; año 1981, condicional. Imp. Municipales: Año 1972|77, $ 4.987; año 1978, $ 49.260 + $ 10.370; año 1980, $ 92.700 + $ 538.800; año 1981, $ 178.260 + $ 323.280. Las unidades no adeudan gastos por expensas comunes hasta el mes de marzo de 1981. Los gastos mensuales por expensas correspondientes al mes de marzo de 1981 eran de $ 50.000. — Base: 2|3 valuación fiscal. $ 166.158.660. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores datos consultar el expediente. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 408.000 e. 12|6 Nº 62.454 v. 16|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS AVDA. SANTA FE 3387|89 c|PARDO, ANTONIO s|cobro de expensas" (Expte. 154.163|37| 1979), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 16 de junio de 1981 a las 16 hs., en el salón de remates, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 63 ubicada en el piso 10º, 2do. cuerpo de la finca sito en la calle Avda. Santa Fe 3387|89 de esta ciudad, que se encuentra Desocupada, cuya superficie total es de 26,99 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0,69%. La citada unidad consta de un ambiente amplio con placard, baño y cocina completamente instalados, calefacción por loza radiante y agua caliente central. Adeuda por Imp. Municipales, año 1978|79 $ 70.770; O. S. de la Nación, $ 110.324, año 1966|79, por Expensas comunes, $ 725.741 con más los reajustes que correspondan. — Los interesados podrán visitar la citada unidad los días 11, 12 y 15 de junio del cte. año en el horario de 15 a 18 hs. — Base: $ 5.692.700. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 o|oo. en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 240.000 e. 11|6 Nº 62.180 v. 15|6|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|VAI PEDRO EMILIO (h.) y otros s|ejecución prendaria" (Expte. Nro. 176.740), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 25 de junio de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo Pick-Up, modelo 125MC, año 1979, motor marca Fiat Nº 125-BT-038-786181, de 90 CV, chasis marca Fiat Nº 125-BT-0666127, Dominio Nº B-1.544.089, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 16.037.526. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 168.000 e. 12|6 Nº 62.476 v. 16|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra IBARRA RAUL CARLOS s Ej. Hip. Expte. Nº 129.842" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 17 de junio del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento desocupado ubicado en la calle Uruguay 1243|45, piso 2º, unidad funcional Nº 6, de esta ciudad, que consta de una superficie total de 37,40 m2 y un porcentual de 4 38%. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio. Existe juicio del Consorcio de Propietarios por pago de expensas comunes por la suma de $ 5.553.347, más la de pesos 1.665.735 presupuestadas para intereses y costas. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los sábados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base al contado pesos 86.689.822; seña 8%, comisión 3%.

Diego A. Ibarra, secretario.

$ 180.000 e.12|6 Nº 62.402 v.16|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|OLGUIN JOSE MIGUEL y otro s|Ejecución Prendaria" (Exp. Nº 177.990), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 19 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 128-CL año 1979, motor marca Fiat Nº 128A1-038-3119695 de 70 CV, chassis (carrocería-autoportante) marca Fiat Nº 128BB.2575770, Dominio B-1.583.092, en el estado en que se encuentra. Base $ 15.369.870. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 168.000 e.12|6 Nº 62.477 v.16|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, con sede en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 3 días que el martillero Carlos Alberto Díaz, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran. — 1) Un automotor marca Mercedes-Benz, modelo 608 D 350 año 1979, con motor marca Mercedes-Benz Nº 340.930-10-002.971, chassis Mercedes-Benz Nº 378 302-12-002.751, con siete ruedas armadas con neumáticos de 700x16. — 2) Un automotor marca Mercedes-Benz, modelo L-608 D 35, año 1979, motor marca Mercedes-Benz Nº 340.930-10003.055, chasis Mercedes-Benz número 378.302-12-002.825, con 7 ruedas armadas. — 3) Un automotor marca Mercedes-Benz, modelo L-608 D 350, año 1979, motor marca Mercedes-Benz Nº 340.930-10-002.954, chasis Mercedes-Benz 378.302-12-002.731, con 7 ruedas armadas. — 4) Un automotor marca Mercedes-Benz, modelo 608 35|D, año 1979, motor Mercedes-Benz Nº 340.930-10-003.061, chasis Mercedes-Benz Nº 378.302-12-002.847, con seis ruedas armadas (falta una de 700x16) sin herramientas. La medida se ordena en autos caratulados "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|FRIGORIFICO REGIONAL ANDINO S.A. y otros s|ejecución prendaria". Los bienes se exhiben en Paysandú 2377, Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, de 10 a 12.30 hs., desde el 22 de junio de 1981, hasta el 29 de junio de 1981. La subasta se llevará a cabo el día 29 de junio de 1981, a las 12.30 hs., fijándose como base para cada unidad $ 28.126.000. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Seña 30%, comisión 10% y sellado de ley.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Norma R. Abou Assal, secretaria.

$ 300.000 e. 11|6 Nº 62.113 v. 15|6|81

Nº 21

Por disposición del señor Juez doctor Gerardo A. Santiago, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, de la Capital Federal, en autos "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|CANTON, FRANCISCO s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero señor Carlos Alberto Díaz rematará el día 29 de junio de 1981, a las 13 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, un chasis, con cabina marca Mercedes Benz, nuevo, modelo 1979, tipo L. 1114|42, equipado con siete cubiertas armadas 900x20, 12 telas, equipo normal de fábrica con motor diésel de 6 cilindros en línea, 145 HP, de inyección directa y diferencial alta y baja, motor Nº 341.912.10.0.8975, chasis Nº 341.034—15—012497; un chasis con cabina marca Mercedes Benz, nuevo, modelo 1979, tipo L. 1114|42, equipado con siete cubiertas armadas de 900x20, 12 telas, equipo normal de fábrica con motor diésel de 6 cilindros en línea, 145 HP. de inyección directa y diferencial de alta y baja, cabina alta, asiento hidráulico, tanque de 210 litros, motor Nº 341.912 — 038533, chasis Nº 341.034 — 15 — 041847; un chasis con cabina, marca Mercedes Benz, modelo 1979, tipo L. 1114|42, equipado con siete cubiertas armadas de 900 x20, 12 telas, equipo normal de fábrica con motor diésel de 6 cilindros en línea, 145 HP, de inyección directa y diferencial de alta y baja, motor Nº 341.912—10—038913, chasis Nº 341.034—15—012385. La base de la subasta es de $ 158.721.413; seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Los bienes se rematan y entregan en el estado en que se encuentran y se exhiben, de 10 a 12 horas en el calle Río Cuarto Nº 1490 de Capital Federal, a partir del día 22 de junio de 1981.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 372.000 e.11|6 Nº 62.112 v.15|6|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|VISSANI, JOSE LUIS s|prenda, expediente Nº 200.941, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de junio de 1981, a las 10 horas, en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo Pick-up modelo 125 multicarga año 1976 motor a nafta marca Fiat Nº 125—BT—038—752767 de 90 HP SAE, chasis (carrocería autoportante marca Fiat Nº 125 BT 0636083, patente B1224579. El bien podrá ser visto de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base pesos 1.680.702. Seña treinta por ciento y en el momento de la subasta. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 204.000 e.11|6 Nº 62.185 v.15|6|81

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por tres días en los autos: "M. NOTEL S.A.C.I. y F. c|DE SOUZA PATE, ALFREDO S. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 147.235|78, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 26 de junio de 1981, a las 11.40 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Opel Nº A 147218. Dominio B—1254275 de cuatro puertas, motor marca Chevrolet Nº A 116 A 56675 a nafta, chasis marca Opel Nº A 157218. Dominio B—1254275 de la Ciudad de Junín, equipado con rueda de auxilio. Base $ 34.521.374. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo. El automotor se exhibe en la calle Chile 80, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El automotor se vende en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 8 de junio de 1980. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$ 204.000 e.11|6 Nº 62.187 v.15|6|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 días en el juicio: "LEIRO MANUEL c|MUSA ALBERTO VICENTE s|Ejec. Hipot." Expte. 93.631|980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de junio de 1981, a las 11 hs., en el local de la Avda. La Plata 1190, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle La Plata 883, entre Paso y Castelli, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Prov. Bs. As., compuesto de: Jardín al fte., con sala destinada actualmente a la calle a negocio de almacén, girando en plaza como "La Simbólica", dos dormitorios (uno de ellos a la calle), pasillo, cocina, hall, baño instalado, azulejado de 1,80 m de alto, comedor diario, cuarto, fondo con pileta de lavar, motor bombeador y cabina de gas. Frente ladrillos a la vista y cerco ligustrina. Base $ 105.110.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo. El inmueble es ocupado por el demandado y su familia (Fs. 68). Lote 24, Mza. 105. Dominio 1.261 61; Tigre Medidas: 10 m fte. por 20 m fdo. Sup. 200 m2. Adeuda I. Inmob. $ 857.412 (fs. 65, del 975|2|981). Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 264.000 — e.12|6 Nº 62.383 v.16|6|81

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CUBAS JESUS ANGEL y otro s|ejecución prendaria". (Exp. Nº 177.141), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo 125 S año 1979, motor marca Fiat Nº 125B038-790336 de 110 C.V., chassis marca Fiat Nº 125B-0668530, Dominio C-945500, en el estado en que se encuentra. Base $ 13.282.920. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Julio Minoliel, secretario.

$ 112.000 e. 12|6 Nº 62.474 v. 15|6|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|SCHNEIDER ROLANDO JORGE y otro s|ejecución prendaria" (Exp. Nº 40.828), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo 128-CL año 1979, motor marca Fiat Nº 128A1-038-3121005, de 70 CV, chassis (carrocería-autoportante) marca Fiat Nº 128BB.2577333, Dominio C-948119, en el estado en que se encuentra. Base $ 24.793.636. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 112.000 e. 12|6 Nº 62.475 v. 15|6|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica por tres días en el juicio "BANCO DE LA PROV. DE SANTA CRUZ s|SAD ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.494|80, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 19 de junio de 1981 a las 12.00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., ubicado en el barrio "Las Colinas de Peralta Ramos" en la esquina de las calles Tripulantes del Fournier (31) y Gral. Mosconi (54). Se trata de una importante casa de estilo moderno seminueva de tres plantas y terraza con entrada por ambas calles, estando su principal por Trip. del Fournier y consta de: bajo nivel, dos garajes con frente a c|u. de las calles, tres habit. y dos baños; en planta principal gran living-comedor, toilette, cocina, habit. y baño de serv., amplio patio con parrilla y lavadero; en planta superior cuatro habit. con balcón al exterior, dos baños completos y un toilette y arriba amplia terraza solarium y lavadero. La propiedad está ubicada a cuatro cuadras de la playa Punta Mogotes y tiene aprox. 250 m2 cubiertos. El bien está edificado sobre el Lote 8, de la Manzana 13 y, tiene una Sup. total de 192,741 m2. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. E, Manz. 22, Parcela 8, Partida Nº 87.465. Según consta en autos se encuentra ocupada por persona que manifestó ser cuidador de la casa. Cláusula 2ª del mutuo hipotecario: "El hipotecante declara ser el único ocupante del bien hipotecado y se obliga para el caso de ejecución a entregarlo totalmente desocupado dentro de los cinco días de aprobado el remate, aceptando desde ya que en caso contrario el Juez de la ejecución ordene el lanzamiento". Venta al contado. Base: $ 297.582.164. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y sellado de boleto 0,5 %, todo en efectivo o cheque certificado sobre Cap. Federal. Visitar la propiedad de miércoles a domingo en el horario de 11 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Miguel Federico Bargallo, Secretario.

$ 360.000 e. 11|6 Nº 62.178 v. 15|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los Autos Caratulados: "ESTADO NACIONAL (SEIM) c|EDUARDO LOUSSINIAN S.A.C.I.F. s|ejecución fiscal", Expediente Nº 499, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 30 de junio de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 19, Departamento Letra 'D', 3er. piso, del inmueble ubicado en la calle Pedro Morán Nº 4285 de esta Capital Federal y cuyos datos catastrales son: Circunscripción XV, Sección 83, Manzana 24, Parcela 5, Matrícula 15-7859|19 y que cuenta con las siguientes comodidades: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto, también posee cochera y baulera. Base de Venta: $ 142.000.000. Al Contado y Mejor Postor. Seña 10%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El bien se encuentra ocupado por inquilinos con contrato vigente. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.

$ 228.000 e. 12|6 Nº 62.382 v. 16|6|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|FORNO, ENRIQUE s|ejecutivo". Expediente Nº 14.584|79, que el martillero Ezequiel C. Romera Ibarra, calle 4 Nº 1649 de La Plata, rematará el 18 de junio de 1981 a las 16 horas y sobre el mismo bien, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Echeverría Nº 446, entre las de Canale y Sanches de la localidad de José Mármol, partido de Almirante Brown, edificado en dos lotes de terreno que se designan con los números 5 y 6 de la manzana "E" y que miden cada uno 8,66 mts. de frente por 46,34 mts. de fondo; Superficie Total: 802,60 m2 para ambos lotes en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección "F"; Manzana 217; Parcela 5. Matrícula 4582. Inscripción de dominio Fº 5.138 año 1978 de Almirante Brown. Base del 50 % indiviso, 2|3 partes de su valuación fiscal o sea $ 55.695.766. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 10 por mil, todo en dinero efectivo en el acto de firmarse el contrato respectivo. El bien a subastar se podrá visitar los días 15, 16, 17 y 18 de junio de 11 a 16 horas. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa, hijas y suegra. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Pueblo" de Bánfield.

La Plata, 9 de junio de 1981. — Dra. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 240.000 e. 12|6 Nº 62.313 v. 16|6|81